

	Mo	Trimestre
Valencia	Plas. 3	Plas. 8
Provincias		" 10'50
Extranjero		" 21

Ejemplar 15 céntimos

AÑO XLIII : Número 14.958

Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ

Sábado 8 Mayo 1936

CRONICA DE MADRID

EL RUMOR

Hay otra forma de provocación: el rumor. Por la mañana sale de casa muy temprano, va a misa y se pasea por Madrid, hasta la hora de comer. Luego toma café en cualquier establecimiento céntrico y se va al cine o al teatro, y come en un buen hotel, para ejercer su misión con más amplitud; y cuando se acuesta, bastante entrada la madrugada, todo Madrid repite las cosas que ha dicho el tal rumor mientras el sueño confunde la realidad con la fantasía.

Algunas veces, el rumor ha llegado tan adentro del alma colectiva, que se produce una viva alteración en la ciudad. El rumor entonces es feliz. Se queda en casa, refocilándose, pensando en nuevas andanzas; llama por teléfono a los amigos: «¿Qué tal? Magnífico, ¿verdad? ¡Un éxito redondo!» Y entre la radio, las visitas de algunos íntimos, como la envidia, el rencor y la maledicencia, la lectura de revistas jesuiticas y un poco de música clásica, para no perder la distinción, se pasa un día o dos, o una semana, hasta que la vida ciudadana ha vuelto a la normalidad y puede su señoría sembrar otros motivos de discordia y de provocación.

Llevamos algún tiempo preocupados con la existencia de ese rumor del demonio. Pero estos días, pese a nuestros sentimientos generosos y humanos, lo hubiéramos linchado. Pero, claro, bastó que consiguiera uno de los muchos

objetivos que frecuentemente se propone, para que se metiese no se sabe dónde, porque esa vez ni en su casa se atreve a permanecer.

¡Bravo personaje! Enemigo número uno de la República y de las libertades, tradicional buscador de cuestiones, familiar del Santo Oficio, capitalista y usurero... ¿Cuándo se hará en él y sobre él la justicia debida?

«Pues no se atrevió la otra tarde a meterse en el Congreso y a dialogar con los diputados y periodistas en los pasillos? No hay que confundir, naturalmente, a ese rumor de mala ralea con la noticia ligera, con la mentirijilla inofensiva, que hincan a diario sobre las alfombras de la Cámara. El rumor a que nos referimos, de más baja condición, pero más eficaz, con sus verdades que el popularísimo «bulo», no trabaja más que para destruir tejidos humanos y entorpecer la marcha de todas las empresas sociales y políticas de la República.

Hace unas horas el señor Casares Quiroga declaró que lo detendría. Esperamos que lo detendrá de un momento a otro. Y si lo detiene, hay que esperar, también, a que los tribunales lo condenen. ¿A muerte? Somos constitucionalmente enemigos de la pena de muerte. ¡A mordaza perpetua! Ya se asfixiará.

ARTURO MORI.
(Exclusiva para EL PUEBLO.)

RINCONES DE ARTISTAS

La bohemia ochocentista vuelve, sin pipas ni chambergos

PENAS DE CAFÉ.

El milagro está hecho. Surge la resurrección del café con sus divanes de terciopelo rojo y verde y las luces blancas de los mecheros de gas. La bohemia trashumante llena el estómago con el vaso de café aromatizado por poesías de Bécquer y páginas musicales de Granados y Falla. Espirales de humo azul —tabaco extranjero que huele a cosmopolitismo— forman en las alturas nubes blanquecinas, montones de blanco algodón que recogen la vibración del sentimentalismo y la lanzan sobre los seres ensimismados en la visión de un mundo ideal que adormece sus sentidos y hace volar desenfrenada la cabalgata de sus ilusiones. Gabriel y Galán llama a las mujeres con los trozos de alma que son sus versos. Las mujeres callan. Los hombres contienen sus palabras y se dejan dominar por la emoción.

¿Quién dijo que vivimos en una época de materialismo? Tal vez nosotros lo dijéramos más de una vez perdidos en la vorágine de una vida que vive sumida en el mar de las convenciones y los egoísmos.

Estos rincones de artistas, casa de los artistas, templo, sino de arte muchas veces, de espontaneidad y alegría, son el magnífico sedante a una generación que comienza a cansarse del continuo luchar por no sabe qué y la eterna lucha entre seres humanos, que parecen fieras, más bien.

El periodista que es joven, tiene ilusiones y ama el arte, ha asomado su rostro a esta reunión de gentes de dispar situación en la vida, pero unidas todas ellas por el mismo deseo de embellecerla.

Y ha entrado el periodista. No ha podido resistir a la tentación de unos versos recitados con alma y gotas de emoción vivida.

Un silencio respetuoso acoge las palabras del artista. Los versos, como estiletos, van entrando en el corazón de los que escuchan. No son figuras de periodista que quiere hacer literatura. Es la paleta torpe del pintor novel que quiere llevar al lienzo lo sublime de una sensación.

Al terminar, aplausos cálidos—abrazos fraternos del espíritu— premian lo que para el artista está bien pagado con su propio aplauso.

Y los artistas acogen al periodista amigo. Músicos, pintores, dibujantes, poetas, comediantes... algunos muy jóvenes y por ello aún desconocidos. Otros, que ya han conocido el agrilude de triunfos efímeros, que no fueron consagra-

ción definitiva. Artistas todos ellos, reunidos alrededor de una mesa de café.

Ambiente acogedor de familia numerosa. Conversaciones vestidas con las galas del optimismo. Risas cristalinas de una Mussette alegre y coqueta.

El llamado locutor, galanura y arte engarzados por ironía e inspiración, anuncia a los artistas. Para ellos tiene agradable salutación que en prosa o verso es poesía.

Unos muchachos cantan aires argentinos. ¿Son artistas en un escenario? Son camaradas que cantan ante sus amigos. Por eso sienten mejor sus canciones.

Burguesitas románticas entran en los ojos y acompañan a los actores con suspiros que son palabras. La muchachada corea los estruendos con desenfado y jolgorio.

Las luces rojas, moradas, verdes, proyectan en el muro las sombras chinecas de unos hombres que cantan. La ceniza gris de unos cigarrillos se desparrama sobre el blanco mármol sembrado de rostros de mujer-vecinas de mesa o concepciones ideales.

Las «peñas» de café vuelven. Con ellas la bohemia y el buen humor.

MIGUEL AGUADO NAVARRO.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista

Consejo Federal

Para el miércoles 13 de los corrientes y a las diez de la noche, se convoca al pleno del Consejo Federal a la reunión que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía de Germanías, 22), Casa de la Democracia, piso principal.—El presidente, Teodoro López; el secretario, Antonio Sánchez.

EL PRESENTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Aviso de la Oficina Local de Colocación Obrera

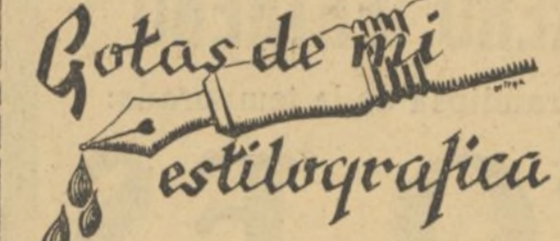
Se convoca a los obreros inscritos en este Registro, con los números 1 al 25, ambos inclusive, para que se personen hoy en estas oficinas, al objeto de proporcionarles colocación.

También deberán presentarse los 26 al 35, para suplir a los que no se presentaren.

Se convoca a los poseedores de las tarjetas entregadas en esta oficina, de los números 601 al 750, para que se personen en las ventanillas del Registro al objeto de ser inscritos, el día 11 del corriente, a las diez de la mañana.

Se advierte que el que no concurre perderá el derecho a ser inscrito con el número que tenga, entregándosele, cuando comparezca, nueva tarjeta para que se inscriba cuando vuelva a ser llamado.

Los obreros a quienes se convoca deberán formar cola en la puerta recayente a la calle del Periodista Azzati y obedecer en todo momento las indicaciones que les haga el guardia encargado de ordenar, según el número de su tarjeta.



¿Será verdad?

Circula el rumor de que la minoría comunista de acuerdo con los elementos del partido que son funcionarios públicos, así como personas que disfrutan de una posición desahogada, van a establecer un fondo común de sus ingresos y los de los demás camaradas para borrar así la desigualdad que entre ellos mismos existe e implantar el comunismo dentro de la organización.

La idea, indudablemente, es lógica y acertada.

Ahora, que dudamos sea verídica.

No puede ser verdad tanta belleza.

Falta poco para que la elección de Presidente de la República sea un hecho. La designación recerá como todo el mundo sabe en el señor Azaña, eminente republicano y hombre apto para el cargo.

Si esto fuera todo, obvio sería comentarlo.

Pero la trascendencia es grande, más aún que por el lugar que va a ocupar el señor Azaña, por el que abandona.

¿Quién se encargará de presidir el Consejo de ministros y cumplir el Pacto del Frente Popular?

¿Será Martínez Barrio? ¿Será Ruiz Funes? ¿Serán Barcia? ¿Tal vez...?

Una frase de Barcia: «Yo no sé nada, pero tengo la seguridad de que el señor Prieto lo sabe todo.»

Y el señor Prieto que ha reunido en un restaurant en fraternal comida a los señores Azaña, Casares Quiroga, Sánchez Román, Fernando de los Ríos, Viguera y Maura (vaya «pistas»), ha dicho a los periodistas que se había intentado convencer al actual ministro de la Gobernación para que aceptase el cargo de presidente del Consejo.

«Ya está aquí, pues, el hombre!»

«Claridad» no pareció muy satisfecho con que Azaña sea presidente y apunta la posibilidad de que sea éste el comienzo de la desunión de los republicanos (lo que no dice aunque se sobreentiende también la del Partido Socialista) y señala tras fracciones: Izquierda Republicana, Unión Nacional y otro partido más izquierdista que estos dos.

¿Acaso Prieto? — pensamos.

Rectificar es de sabios. Don Indalecio nos ha hecho pensar en esto durante estos últimos días en que tanto ha mariposeado entre los republicanos.

Aquel señor Prieto que en el año 1933 decía: «Toda colabora-

LA VIDA AL DIA

Caspe, guión de nuestros destinos

En los riscos altos del Moncayo bate al viento la bandera federal Escudeta, sencilla, vieja y triunfante. Aragón se incorpora a esta acción recobrador de la integridad nacional, lanzando con el agudo y seco grito de su tesonero temple, un nombre, una evocación y un hecho: Caspe.

Aragón, jugo y magro de las decisiones trascendentes de ese hecho político que es España, contribuyó con el decaimiento de su fortaleza ejemplar a que Castilla avanzase en su acción deformadora del tipo característico de nuestras nacionalidades.

Así se lo agradecieron; los buenos auspicios de aquel Caspe, en el que tampoco nuestros ilustres hermanos Vicente y Bonifacio Ferrer anduvieron acertados, se embotaron en la corte isabelina de Madrigal y como sino histórico, a través del tiempo, se pulverizaron la personalidad y libertades de todo lo que Aragón representaba, de Cataluña y Valencia, hermanadas a su fatalismo.

Sueña Caspe, como el redoblar de milenaria campana en lo alto de un santuario que tiene resplandores de exaltación para las tierras orientales de la Península. La voz profética de El y Margall, es más clara, más limpia y se ahonda en estos instantes en que parece romperse el vínculo supremo de afinidad de todos los españoles.

Paradoja del tiempo, solemne mentira que la realidad descubre. Cerca de un siglo el federalismo ha sufrido los dictados, el oprobio de una injuriantes difamación. Se le proscribió de la cátedra por tacharlo de disolvente, de antiespañol. En ciertas especulaciones de orden científico se le tachó de absurdo, de elucubración filosófica. Los «sobistas» de la política, lo consideraban foño y arcaico. Hasta las Constituyentes que le debían calor paterno y amparo tutelar, mixtificaron con medrosa cautela su entronque en la ley fundamental de la República.

El secreto es bien claro. Su austeridad, su limpia y pobre indumentaria. Como su fundador el federalismo, no forcejeó en la Aritmética y regla de interés de los partidos. Vivió como el hidalgo venido a menos, del honor de su estirpe.

¿Cuánto lucía el llamarse federal, en los instantes en que la polémica exigía un fervor de credo o la actitud una apostura de ética republicana!

Pero luego el pragmatismo beneficiario de las sinecuras del poder, o la más fructifera situación de los conglomerados políticos «nacionales», convertía en relapsos impenitentes a tantos y tantos «místicos» de la pasajera exaltación federalista.

Precisamente destacan ahora en el solar Ibérico, el ahinco que ponen en su reintegración autónoma Vasconia, Galicia, Valencia y Aragón, que quieren paridad con Cataluña ya libre y cast rectora de sus destinos.

También es curioso observar cómo aquellos lastres de la España, con capital Madrid, que hicieron de la mendicidad maestría de esclavitud en los ministerios detentadores de la vitalidad pública, abren el pulmón y contemplan con mirífico arrobamiento esta singularización de las potencias integrantes del territorio y patrimonio nacional.

La España varia y múltiple que don Francisco Pi y Margall arrancó del exquisito legado de la historia, de la contundente y física verdad de su diversidad geográfica, y del instinto firmemente individualista, libre y humano del ibero que puebla a España, sacude las ruinas de una deformación secular que la aniquilaba.

La hora de Caspe llama a los hermanos de Galicia, Vasconia y Aragón, a lograr la verdadera España, amplia calzada para llegar a la gran Iberia.

GOBIERNO CIVIL

En Chella, se ha desistido de ir a la huelga anunciada de obreros campesinos, por haberse establecido en la Bolsa del Trabajo el turno riguroso que solicitaban.

En Losa del Obispo se declararon en huelga los obreros de las minas de caolín, en número de 24, por discrepancias de carácter económico con la empresa.

La huelga ha durado solamente 24 horas, ya que en una reunión celebrada anteanoche se llegó a un acuerdo, y ayer se reanudó el trabajo.

El sargento de Asalto destacado en Guadasuar da cuenta de haberse practicado la detención de José Aliaga López, de Almería y Alejo Angulo Moreno, de Badajoz, ambos indocumentados, ocupándose al primero un puñal de 20 centímetros.

Los detenidos no supieron justificar su presencia en el pueblo y se les supone complicados en un robo de gallinas efectuado horas antes, por haberseles encontrado plumas en los sacos que llevaban.

Han sido puestos a disposición del juzgado.

El Gobernador ha impuesto las siguientes multas: Tres de 100 pesetas, a otros tantos vecinos de Canals, por poner dificultades a la solución del problema del paro forzoso. Nueve de 50, a otros tantos propietarios de Alberique, por infracción de las bases de trabajo.

Una de 250, a un vecino de Sagunto, por injuriar al presidente del Consejo, promoviendo escándalo público.

Por intervención del delegado del Gobernador, señor Ortega, han quedado resueltas unas diferencias surgidas entre propietarios y obreros de Bétera.

La huelga de campesinos en Alcedia de Carlet se deslizo sin incidentes.

El alcalde de dicho pueblo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Gobernador, continúa practicando gestiones para la solución del conflicto.

TEMAS LAICOS

“Yo soy comunista, pero el que le toque a la virgen, lo mato”

Los periodistas dan talmente la noticia:

«...Al pasar la virgen, por la plaza de San Francisco y haber en ella una parada, salió de debajo del paso uno de los costaleros, que a voz en grito, dijo: —Yo soy comunista, pero al que toque a la virgen de la Esperanza, lo mato. El costalero fué saludado con una extensa ovación.»

He ahí el apoteosis flamenco de la altura o de debajo de la peana de una virgen —que es igual— aún pronunciando fantásticas «fichísticas».

«...Castiza que es mi Andalucía!»

Puede que ese costalero místico-flamenco estuviera borracho—que bajo el trono de una virgen no sería el primero que sudara una curda—. Puede que fuera un pobre hombre repletado en sacrificio para que gritara talmente, por cuatro pesetas. Y puede que fuera un idiota. De cualquier modo, habría dado dos duros por verle la cara. Por la cara conocho yo cómo mienten y cuándo mienten en la tierra de María Santísima.

Me inclino a creer que fuera un infelizote pagado para causar sensación y que los periódicos del catolicismo esterotoroso bambolearan la noticia. Pero aun siendo pagado, ese tipo retrata de pies a cabeza a mi pueblo andaluz. En Andalucía se emborrachan para cantar a Cristo. Se parten el pecho a navajazos por pasear a cuestas a una de las mil vírgenes que hay en Andalucía. En Andalucía se le jalea el «joleet» a los santos con la misma fuerza que a un torero. En Andalucía se le hizo un manto a una virgen con los caireles del traje de luces de Joselito. Los parias andaluces escupen la blasfemia para dejarse libre la boca al bendecir a Dios. Y hasta los comunistas se sienten cristeros en Andalucía. ¿Qué sabrán de Cristo ni de comunismo los parias de mi tierra? ¡Pensar que no los parte un rayo...! Los perros tienen más alma y más lucen los sapos. Hasta dónde tienen metido el drama de la miseria y de la incultura...

Y que no pueda uno escribir más que cosas blancas! ¡Madre mía, cómo hierven las entrañas...! Si yo fuera el Dante y hoy le permitieran a uno escribir como en los días del Dante... lo que yo escribiría, madre mía, ¡lo que yo escribiría...!

Quince siglos de analfabetismo mantenido a fuerza de catecismo y aún se matarían por la virgen de la Esperanza los parias andaluces. Toda una eternidad de cargar a sus espaldas la tiranía cristiana y todavía les queda ganas de cargar con los santos.

Ese costalero es un símbolo doloroso de la prole andaluza. ¿Sabía ese tipo lo que llevaba a cuestas y por qué lo llevaba a cuestas? El más enorme escarnio que puede hacerse a la virgen era lo que llevaba sobre las espaldas el costalero. Porque, ¿desde cuándo la madre de Cristo puede cifrarse en un joyero, y desde cuándo es santo pasear a las vírgenes cual trastos de atracción turística?

La virgen de la Esperanza, es una carga de joyas con la que se abofetea a la madre de Cristo. La virgen de la Esperanza, sirve como un objeto más para que puedan turistas a Sevilla. La virgen de la Esperanza, ofende a los cielos y a la tierra.

¡Pobre costalero, miserable costalero!... que no sabes que tus espaldas son el dorso de tu pueblo, y en un eterno esfuerzo de bestialidad, haces de tus espaldas lomo de bestia sobre el que ora monta el amo, ora cabalga el caigero, ora pasean a la virgen, ora aupan los chimpancés de la política...

Yo se que Dios ya está muerto. Y que sus representantes terre-

nos precisamos de una voz de beduino o de un arranque flamenco, como la voz del costalero, para darse pisto. (Vivir, todavía viven los tocados de Dios, pues que aún hay muchas espaldas de costaleros...) Pero si ese idiota, ese beduino o ese griton de a cuatro pesetas supiera la ofensa que representa para sus espaldas la imagen que llevaba encima y el escarnio que significa para la misma virgen la imagen de la Esperanza, no habría gritado...

Y si ese costalero supiera dónde están las vírgenes doloridas... Hace poco leí este suceso acontecido en Francia: Una pobre mujer, viuda con cuatro hijos, vivía en el campo. Miseria. El invierno, y la choza quedó bloqueada por la nieve. Nada para comer, nada con qué calentarse... Un crío colgado del pecho exhausto de la madre. Se quedó fría la criatura, muy fría, muy fría. El frío, muerto. Y la madre comió la carne muerta de su carne y le dió a comer a los otros chicos. Claro está, la pobre madre fué a la cárcel. ¡Esa sí que era una virgen y no la virgen de la Esperanza!

Y ésta sí que era otra virgen: Un patio de la Ribera del Manzanares, en Madrid. Un matrimonio con tres críos. El, sin trabajo, y un día que volvió a su negro hogar, el hombre encontró algo difícil de explicar. La esposa había muerto por inanición. El cadáver estaba en el camastro, y un hijo, retrasado mental, se entretenía en poner un zapato al cadáver, mientras otro de los chicos, también retrasado mental, en un rincón de la horrible estancia, se comía el contenido de una caja de betún...

Si el costalero que gustaba paritirse el pecho por la virgen de la Esperanza llevara en la cabeza la estampa de alguna tragedia así —y no tendría que ir muy lejos a buscarla, porque en Andalucía las hay—, acaso no habría puesto su espalda para pasear a la virgen de la Esperanza, santo cinismo colgado de oro y caujado de diamantes, ni habría dado su pecho a la voz de matarse por lo que llevaba a cuestas.

Y sobre todo, si ese costalero, triste prototipo de los parias andaluces, se diera cuenta de que él no es un burro sino un hombre que alienta y tiene puños que valen para algo más que alzarlos en las manifestaciones políticas... ¡Ah!, entonces la virgen de la Esperanza y la virgen del Pilar y las mil vírgenes-joyerías que ofenden a la madre de Dios y al proletariado... habrían servido ya para una falla y no veríamos costaleros que encima de cargar con las vírgenes sean capaces de matarse por ellas.

Pero mi Andalucía es flamenca. Está demasiado cerca del África y el Gobierno de Madrid no quiere traerla hacia los Pirineos. Lo cual no sería difícil. Con las joyas que tienen encima las vírgenes de España, bastaría a pagar tantos maestros de escuela y proporcionar cuanto pan es menester para que los costaleros de todo el país dejen de ser costaleros y de lanzar bravatas repugnantes, como la que traemos por los pelos, para dolor nuestro...

ALFONSO M. CARRASCO.

Sindicato Profesional de Periodistas de Valencia

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy sábado, a las 6'30 de la tarde por primera convocatoria y a las siete por segunda.—El delegado-secretario.

VISITE USTED
FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL
10 - 25 MAYO

SPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía RAFAEL RIVELLES
Primera actriz, ANTONIA HERRERO
Hoy sábado, a las 6:30 tarde:
Julietta y Romeo
A las 10:30 noche:
EL GRAN GALEOTO
Creación de RAFAEL RIVELLES
BUTACA, 350 pesetas
Mañana, a las 3:30: «Julietta y Romeo»; butaca, 250. A las 6:30: «Ama Isabel». A las 10:30 noche: «El Gran Galeoto».

TEATRO RUZafa

Gran compañía valenciana de EMILIA CLEMENTE y PEPE ALBA
Hoy, a las seis de la tarde:
Reposición del chaf en tres sesiones de F. Hernández Casajuana
Vista causa de May y Hetta
A las 10:15 de la noche:
UNA ACHUDA
LES CHIQUES DE HUI
La obra éxito de la temporada
Mañana domingo, a las 3:30 tarde: «Una conferencia» y «Els estudiants». A las 6:15 tarde: «Una achuda» y «Els chiques de hui». A las 10:30 noche: «El novio de la reina» y «Les chiques de hui».

TEATRO APOLO

Gran compañía lírica de LUIS SAGI-VELA
Hoy, a las 6:30:
La del manojó de rosas
Magistral interpretación
A las 10:30:
JUAN DEL MAR
Grandioso éxito
Colosal interpretación de Luis Sagi-Vela y María Vallojera
Mañana domingo, a las 3:30: «Katuska»; 6:30 y 10:30: «Juan del Mar». Se despacha en contaduría.

ESLAVA

Compañía de comedia
MARTI-PIERRA
Hoy, a las 6:30 tarde y 10:30 noche:
Yo quiero
Grandioso éxito
De Arnieches
Amparito Martí de Pierrá, interpreta el personaje de Juan de Dios «Salvillana»

Capitol
A las seis tarde y 10:15 noche:

LA EDAD INDISCRETA
LUKAS EVANS, ROBSON, JACK HOLT
HABLADA EN ESPAÑOL

Cine GRAN VIA
TELÉFONO 10.003
Sesiones, 6:15 tarde y 10:15 noche:
¡Esto es musical!
Secretos ocultos
Tecnicolor
LUNA DE MIEL
NOTA: Mañana domingo, se abrirá taquilla a las once de la misma, para la numeración de las 6:15 tarde.

SALON NOVEDADES
Compañía moderna de vodevil sonoro de PILAR COSME
6:30 tarde, 9:30 y 11:30 noche:
Gran éxito **LOS POLVOS DE PELAYO**
EXITO FORMIDABLE del vodevil sonoro:
LA HIJA... DE BUDHA
Fruivolud - Bailes - Música moderna y MUJERES BONITAS
El espectáculo más moderno en vodevil.—Mañana, sesiones desde las 3:30 tarde

BA-TA-CLAN
Fijos de nuestro programa:
Ocho estrellas, Ocho: Maruja Alonso, Merche Aranda, TRIO MORENO, TINA SEB, FLOR DE MALLORCA, M. SANTACRUZ, PILAR BLANCO, E. POSADAS y la atracción internacional, LEONOR AND GURRI

COLISEUM

Hoy, a las cuatro tarde:
Clive de la India
Por Loretta Young y Ronald Colman
La víctima del dragón
Formidable film, por Warren William
La Pimpinela escarlata
Por Leslie Howard y Merle Oberon
Habla en español
A las 10:30 noche: Gran sesión del formidable Catch as catch - can americano.—Nota: Para facilitar la entrada al público, las puertas se abren a las nueve de la noche.

Tragos
A las 4:30 tarde y 9:15 noche:
Grandioso programa
¡Héroe o cobarde?
Emocionante comedia
CONTRASTES
Habla en español
Creación de Janet Gaynor
Dos fusileros sin bala
Habla en español
La más graciosa y formidable producción de los colosales de la risa Stan LAUREL y Oliver HARDY

CUBBITO de la CRUZ
Lunes próximo:
Gran acontecimiento

CINE AVENIDA
Hoy, a las cinco tarde y 9:30 noche:
Fantástico y colosal programa
¡HI VIENE EL NOVIOL!, divertida película, por Jack Haley y Neil Hamilton, y
LA REINA DEL BARRIO, por Jane Withers y O. P. Hegie
DE LA SARTEN AL FUEGO, gran film en technicolor, por Rosita Moreno, Juan Torres y Romulo Tizado. Habla en español
Completarán el programa otras películas cortas de gran interés.

Hoy, 6 tarde y 10:15 noche:
EL EXITO MAS GRANDE
de la temporada lo consigue el **SELETO PROGRAMA**
1.º NOTICARIO FOX
2.º Novatos en el arte
Regocijantes escenas provocadas por aficionados al séptimo arte
3.º La revista de revistas

Melodía Broadway 1936
BENNY POWELL, TAYLOR
TELÉFONO: 17.000
METROPOL

...¿Ha visto usted
MORENA CLARA, en OLYMPIA,
más de una vez?...
...Sí, y pienso volverla a ver.
Hoy empieza la
QUINTA SEMANA de gran éxito.

OLYMPIA
Seis tarde y 10:15 noche:
¡EL MAYOR EXITO DE LA TEMPORADA!
¡El gran acontecimiento del cine nacional!

5.ª SEMANA
62 y 63
REPRESENTACIONES
de la tercera gran superproducción española de
CIFESA
Imperio Argentina
en
MORENA CLARA
Con MIGUEL LIGERO
Director FLORIAN REY
AVISO IMPORTANTE:
Se pone en conocimiento del público, que esta película no se proyectará en ningún otro cine de Valencia, hasta la próxima temporada.
Nota: Desde las once de la mañana, se venden localidades para hoy y sucesivos días.

GRAN TEATRO
Seis tarde y diez noche
EL DENTISTA
Cómica
UN NOTICARIO
y el film que nunca olvidarán
Crimen y castigo
Interpretada por Harry Baur y Pierre Blanchard. La realidad emotiva y el patetismo llevada hasta el máximo. Mejor que ninguna
EN ESPAÑOL

...¿Ha visto usted
MORENA CLARA, en OLYMPIA,
más de una vez?...
...Sí, y pienso volverla a ver.
Hoy empieza la
QUINTA SEMANA de gran éxito.

Rialto
Plaza de Castelar — Teléfono 18.524
Seis tarde y 10:15 noche:
Gran éxito de la superrevista de la Warner,
Casino de París
Por Ruby Keeler, Al Jolson y Giedda Farrell

ACTUALIDADES FILM
¡EXITO ENORME!
Entre sus informaciones destacan:
El avance italiano en Abisinia.— La fiesta del Primero de Mayo en Madrid.— El partido de fútbol Checoslovaquia-España.— Jornadas electorales.— La copa Davis.— Modas femeninas, y otros muchos.
Maravilloso tecnicolor sinfónico, deportivos, documentales, dibujos en colores, etc., etc.
Éxito enorme en
ACTUALIDADES FILM

SERRANO P. MARGALL Tel. 17.967
Hoy, a las cuatro tarde y nueve noche:
Programa kilométrico. Tres grandes y famosas películas
Noticiero Fox Movietone
Una morena y una rubia
En español, por Concha Catalá
Todo por el amor
Por Jan Kiepura

El último varón sobre la tierra
En español, por Raoul Roulien y Rosita Moreno
Precios populares. Obsequio CUPON REGALO COMERCIAL
20 cupones por butaca
10 cupones por general

RIALTO Lunes próximo, sensacional estreno:

El bailarín y el trabajador
Un film magnífico, auténtico orgullo de la cinematografía patria

HOY SABADO CINE GRAN VIA
ESTRENO, ESTRENO, ESTRENO
La película musical, más grandiosa de la temporada:
¡¡ESTO ES MUSICA!!!
¡JACK HYLTON! y su orquesta...
¡Música! ¡Risas! ¡Canciones!
Un magnífico espectáculo
HOY SABADO
NOTA.—Jack Hylton y sus Boys, actuarán en breve en Olympia, de Barcelona, habiéndose acordado el precio de veinticinco pesetas butaca platea, para presenciar este magno espectáculo.

Hoy, a las seis tarde y a las diez noche
LIRICO RIVALES
Por Charles Bieford y Helen Winson
LA HIENA
EN ESPAÑOL
Uno de los dramas más aplaudidos en el teatro neoyorquino, llevado a la pantalla con magistral acierto y con los formidables artistas:
Mary Morris - Evelin Venable - Kent Taylor - Sir Guy Standing

JUAN PASCUAL
es el SULTAN que hace desternillar de risa al público que acude al
SALON NOVEDADES
a presenciar el vodevil bomba
LA HIJA DE... BUDHA

Frontón Valenciano
Hoy sábado, día 9 de Mayo de 1936.—Tarde, a las 4:45.—Primer partido:
Vérgara - Beitia, contra Chacartegui II - Aristondo
Segundo partido:
Urrutia - Navarrete, contra Chaparro, Marcue y Trecet I,
Noche, a las 10:15.—Primer partido:
Bascarán - Nazábal, contra Agustín - Germán
Segundo partido:
Deva - Goenaga, contra Unanue - Guisasaola
Detalles por carteles.

...¿Ha visto usted
MORENA CLARA, en OLYMPIA,
más de una vez?...
...Sí, y pienso volverla a ver.
Hoy empieza la
QUINTA SEMANA de gran éxito.

CINE DORE
Sesión desde las 4:30:
AMENAZA
Jamás se llevó a la pantalla un tema tan apasionante, interpretado por dos artistas tan profundamente identificados con sus personajes, como son Gertrude Michael y Paul Cavanagh
Dos grandes producciones directas en español
Yo canto para tí
Por Conchita Piquer, Manolo Paris y Rafael Nieto, con deliciosa música y sentidas canciones
Idolos de Buenos Aires
Una magnífica producción musical, que nos hace conocer de cerca a los más famosos astros de la Radio Argentina. ¡Un soberbio desfile de emociones, en un espectáculo estupendamente inolvidable!

CINE IDEAL
SONORO-WESTERN ELECTRIC
Siempre los mejores programas
Butaca, 0'60 — General, 0'30
DIBUJOS SONOROS
La flota celeste
De largo metraje, en español
Un film de aviación maravillosamente espectacular
Una fiesta en Hollywood
De largo metraje, en español, por Stan Laurel, Oliver Hardy y otros conocidos artistas
El reino de las mujeres
Variedad musical, en colores
El velo pintado
De largo metraje, en español. Grandiosa creación de Greta Garbo
Lunes próximo, otro programa triunfador, todo en español: «Alma de bailarina».—«Había una vez dos héroes».—«El héroe público número 1».

CINE VERSALLES
A la Brava
Por Tom Mix
Negocio ante todo
Comedia dramática
El Gato Montés
Grandiosa película, hablada y cantada en español, música del maestro Pablos, por el grandioso barítono Pablo Hertogs

MUNDIAL CINEMA
Maestro Aguilar, 31
Alias tú
Por Mona Barrie y Luis Alonso
Rosa de Francia
Por Rosita Diaz
El héroe público número 1
Por Chester Morris y Jean Arthur
las tres películas de base en un programa

TRINQUETE PELAYO
Hoy, a las 3:45, dos partidos:
Primero:
Benisa y Aranda, rojos, contra Sánchez y García, azules
Segundo:
Liria II y Micalet, rojos, contra Ambrosio y Pascual, azules

...¿Ha visto usted
MORENA CLARA, en OLYMPIA,
más de una vez?...
...Sí, y pienso volverla a ver.
Hoy empieza la
QUINTA SEMANA de gran éxito.

Tauromaquia
La gran novillada de mañana, en Valencia
Los carteles anunciadores de la interesante novillada que ha de celebrarse el próximo domingo y que ha de dar lugar a la presentación de los jóvenes novilleros Joselito Sánchez Mejías y Juanito Belmonte, hijos de los colosales del toro Juan Belmonte y el malogrado Ignacio Sánchez Mejías, han despertado extraordinaria expectación entre los aficionados taurinos valencianos, ya que éstos esperan, como los de toda España, que estos muchachos reverdezan las glorias de aquellos grandes artistas que hemos mencionado.
Joselito Sánchez Mejías y Juanito Belmonte estoquearán seis hermosos y bien presentados novillos de la acreditada ganadería salmantina de García Pedraja.
Esta tarde se despacharán encargos para esta corrida y mañana sábado estarán abiertas las taquillas de la plaza para la venta de entradas y localidades al público en general y al mismo tiempo estará expuesto en los corrales el ganado que ha de lidiarse para que pueda apreciar, el que así lo desee, el excelente trapío de las reses.
Este acontecimiento taurino comenzará a las cuatro y media de la tarde.

El viaje a Zaragoza para asistir al acto de clausura del Congreso de la C. N. T.

Nuestra nota de ayer respondía a un deseo muy generalizado entre los sectores cenetistas de Valencia. Así ha sido el efecto producido por ella; un verdadero aluvión se ha presentado en la plaza de Pellicers con deseos de inscribirse para ir a Zaragoza.
No hemos podido dar plaza a todos, pero desde luego estamos seguros que vehículos no han de faltar, pues son muchos los que acudirán a la plaza citada, a partir de las cuatro de la tarde.
En algunos casos no hemos llegado a un acuerdo con los dueños de vehículos por no establecer los precios de antemano. Han prometido no obstante presentarse en la plaza de Pellicers para arreglarse sobre el terreno.
Lo del permiso está todo resuelto. Los que tengan vehículo arreglado que pasen por la plaza de Pellicers, donde se les dará la contraseña y se organizarán las caravanas.
Advertimos que la última catavana saldrá de siete a ocho.
Que nos dispensen los compañeros que lo quisieran todo mejor organizado, pero no ha habido tiempo para ello; de haberlo habido, se habrían organizado trenes especiales.
Hemos constatado que hay en Valencia suficiente ambiente para llenar varios trenes de compañeros que desean ir al acto.
Insistimos que hagan todos los compañeros lo que puedan personalmente para llenar las deficiencias habidas con su interés.
Acudid a la plaza de Pellicers. Buscad vehículos, que todo se arreglará con buena voluntad, y Valencia estará bien representada en el mitin.— Por la comisión, Santiago Tronchon.

Mosaicos y toja Sandalinas
Alicantina
Avenida Puerto, 6 — Tel. 10.241

Avisos de Corporaciones
MONTE DE PIEDAD
Almoneda
A las cuatro de la tarde, en el salón destinado al efecto (entrada por la calle de María Carbonell), con intervención del corredor colegiado Filiberto Agramunt, continúa la almoneda de alhajas, ropas y otros efectos de plazo vencido, que se empeñaron en la Central y sucursales.

...¿Ha visto usted
MORENA CLARA, en OLYMPIA,
más de una vez?...
...Sí, y pienso volverla a ver.
Hoy empieza la
QUINTA SEMANA de gran éxito.

PELOTA VASCA
FRONTON VALENCIANO
Resultados de ayer:
POR LA TARDE:
Primer partido:
Linares - Arratibel, rojos, 36; Comin-Barberá, azules, 31.
Segundo partido:
Unanue II-Trecet I, rojos, 39; Chacartegui II-Navarrete, azules, 40 tantos.
POR LA NOCHE:
Primer partido:
Agustín-Beitia, rojos, 30; Ortego-Urquiri II, azules, 22.
Quiniela:
Guisasaola, ganador; Aramendi, colocado.
Segundo partido:
Iraola - Chacartegui, rojos 36; Aramendi-Guisasaola, azules, 40.
El partido fue excelente y hubo vivacidad en el juego y remate duro. Tanto Iraola como Aramendi, entablaron una pugna enorme delante y levantaron frecuentes ovaciones por la emoción que supieron imprimir a sus intervenciones. Ambos estuvieron respaldados por la actuación segura de sus zagueros Chacartegui y Guisasaola, completando la voluntad de los cuatro jugadores lo excelente de la pelea.
Hacia el final, Aramendi, más seguro en los remates, inclinó el encuentro a su favor luego de constantes y repetidas igualadas. Los aficionados salieron satisfechísimos ya que no decreció el interés un solo instante premiado con un aplauso la acertada labor de los jugadores.

DEPORTES

Noticario deportivo y comentarios del momento

Mañana, Español-Jerez, en partido de Copa España.
¡Con lo fácil que hubiera sido para nosotros esta eliminatoria!

Mañana va el Levante a Sueca, a contender contra el titular.
Nada, que Piqueres se ha propuesto hacer desfilir por el campo del Sueca equipos de buena calidad.

Se anuncia para el día 15 del que cursa, un partido de fútbol entre el Madrid y el Munich.
El club merengue de la capital de la República, a pesar de estar enfriado en la Copa España, no da tregua a sus actividades.

Los días 14 y 16 de este mes, los formidables nadadores húngaros contendrán con los catalanes.
Y tienen el propósito, según han manifestado, de rebajar, en aguas de Barcelona, algunas marcas europeas.

¡Albricias! Ya hemos visto evolucionar sobre las azules aguas de nuestra dársena y entre el espumoso festoneado de la playa (ayer la espuma era blanca y densa. ¡Soplaba un venticello de Levante propio al oleaje que, ya, ya!) el patín náutico de los señores Beltrán y Belmonte.

Sin temor a exagerar, podemos decir que se trata de un aparato deportivo, tan cómodo y perfecto, que hará furor entre los deportistas aficionados al deporte náutico, y muy especialmente entre las señoritas.
Anteayer fué sometido a prueba y dos lindas muchachitas, Luisa Cantos y Vicentita Frutos, que recibían la caricia del agua por aquellas inmediaciones, se acercaron, requirieron a los señores Beltrán y Belmonte para subir, fueron satisfechas en su deseo, y con un suave movimiento de pies se adentraron velozmente hacia el interior. Cuando regresaron de la breve excursión, expresaron con alegría el buen efecto que les había producido. Tanto, que estaban dispuestas a reincidir y reincidieron. Un éxito, vaya. Ya pueden ir tranquilizándose los impacientes deportistas valencianos.

EN ALGEMESI
U. D. Cabañal, 3-Algemesí, 2
Con gran concurrencia de público se celebró el domingo el partido tan esperado por la afición de Algemesí.

Partidos y árbitros para mañana
Murcia-Zaragoza, Comorera. Sevilla-Hércules, Escartín. Athlétic-Celta, Canga Argüelles.

CAMPO DE VALLEJO
Mañana domingo tendrán lugar en este campo dos interesantes partidos, que serán del agrado de los aficionados.

Campeonato regional adheridos
Mañana domingo se celebrarán los partidos correspondientes a esta competición en los siguientes campos:

Campo del Levante:
A. D. Rat Penat-U. D. Grao, a las nueve de la mañana.
C. D. Yale-U. D. Cabañal, a las tres de la tarde.

Campo del Sagunto:
Encorts F. C.-A. C. Valenciá, a las once de la mañana.
C. D. Aguila-C. D. Estaca, a las 2'30 de la tarde.

CAMPEONATO REGIONAL
Mañana domingo, día 10, en Vallejo, a las nueve y media de la mañana, contendrán el Sporting de Catarroja y el University, en partido de desempate. Este encuentro servirá asimismo de preselección para varios jugadores de ambos clubs.

CICLISMO
La sociedad ciclista Velo-Club celebrará mañana domingo una excursión a Pedralva, para mediodía, siendo la salida desde el local social (Guillén de Castro, número 103), a las seis de la misma.

II Vuelta a España
Señalada la fecha 14 de Mayo, como fin de etapa, el comité de la U. V. E., con domicilio en la calle de Guillén de Castro, 103, se complace en comunicar a los ciclistas y amantes de este deporte que la meta de llegada se situará en el paseo de la Alameda, esperando que la llegada de los 40 corredores españoles y 10 extranjeros que participan en la misma sea sobre las 2'30 de la tarde.

COLOMBOFILAS
Concurso de palomas buhonas
Mañana domingo celebrarán interesantes concursos de palomas mensajeras las sociedades columbicultoras de Benimodo, Puebla del Duch y La Unión, de Burjasot, cuyos afiliados, poseedores del mayor entusiasmo, han inscrito para tomar parte en el torneo los más preciados ejemplares.

EXCURSIONISMO
Excursión familiar Alcira
La Golla Excursionista El Pampol celebrará mañana una excursión al embalse de Alcira.

LUCHA
Esta noche, en el Coliseum
Esta noche tendrá lugar la tercera reunión de pesos pesados presentados por el gran promotor catalán don Joaquín Gasa.

Pressupost de viatges, 3'25 pessetes.
Cap de colla, Juliá Herrero.
S'inviten als socis i simpatizants.

Esta noche, en la plaza de Toros, ventilarán su rivalidad Malecieux y Bukovac
Esta noche se anuncia un combate, como pocas veces se habrá visto, sobre el ring de la plaza de Toros, entre los ases Malecieux y Bukovac.

II Vuelta a España
Señalada la fecha 14 de Mayo, como fin de etapa, el comité de la U. V. E., con domicilio en la calle de Guillén de Castro, 103, se complace en comunicar a los ciclistas y amantes de este deporte que la meta de llegada se situará en el paseo de la Alameda, esperando que la llegada de los 40 corredores españoles y 10 extranjeros que participan en la misma sea sobre las 2'30 de la tarde.

CONCURSO HIPICO
Concurso hípico
La Sociedad Hípica Valenciana continúa ya su tradicional costumbre y anuncia su Concurso Hípico anual en las fechas asignadas por la Federación, del 9 al 17 de Mayo.

Esta noche, en la plaza de Toros, ventilarán su rivalidad Malecieux y Bukovac
Esta noche se anuncia un combate, como pocas veces se habrá visto, sobre el ring de la plaza de Toros, entre los ases Malecieux y Bukovac.

Esta noche, en la plaza de Toros, ventilarán su rivalidad Malecieux y Bukovac
Esta noche se anuncia un combate, como pocas veces se habrá visto, sobre el ring de la plaza de Toros, entre los ases Malecieux y Bukovac.

Esta noche, en la plaza de Toros, ventilarán su rivalidad Malecieux y Bukovac
Esta noche se anuncia un combate, como pocas veces se habrá visto, sobre el ring de la plaza de Toros, entre los ases Malecieux y Bukovac.

Esta noche, en la plaza de Toros, ventilarán su rivalidad Malecieux y Bukovac
Esta noche se anuncia un combate, como pocas veces se habrá visto, sobre el ring de la plaza de Toros, entre los ases Malecieux y Bukovac.

Esta noche, en la plaza de Toros, ventilarán su rivalidad Malecieux y Bukovac
Esta noche se anuncia un combate, como pocas veces se habrá visto, sobre el ring de la plaza de Toros, entre los ases Malecieux y Bukovac.

Esta noche, en la plaza de Toros, ventilarán su rivalidad Malecieux y Bukovac
Esta noche se anuncia un combate, como pocas veces se habrá visto, sobre el ring de la plaza de Toros, entre los ases Malecieux y Bukovac.

Esta noche, en la plaza de Toros, ventilarán su rivalidad Malecieux y Bukovac
Esta noche se anuncia un combate, como pocas veces se habrá visto, sobre el ring de la plaza de Toros, entre los ases Malecieux y Bukovac.

Esta noche, en la plaza de Toros, ventilarán su rivalidad Malecieux y Bukovac
Esta noche se anuncia un combate, como pocas veces se habrá visto, sobre el ring de la plaza de Toros, entre los ases Malecieux y Bukovac.

CUESTIONES SOCIALES
II Congreso extraordinario de la C. N. T.

SE DISCUTE Y APRUEBA LA GESTION DEL C. N.

Las sesiones que viene celebrando el Congreso de la C. N. T., en la capital aragonesa, se ven repletas de público, no bastando el amplio local del teatro Iris-Park, para contener a tantos trabajadores.

Las últimas deliberaciones han sido alrededor del informe presentado por el Comité nacional, y publicado en «Solidaridad Obrera», de Barcelona, para mayor conocimiento de los adheridos a dicho organismo confederal.

Sobre este tema hacen uso de la palabra varios delegados, entre ellos:
Maderas de Barcelona.
Construcción de Zaragoza.
Pesquerías de Pasajes.

El presidente da lectura a una proposición incidental en la que se pide que las delegaciones de campesinos se reúnan inmediatamente para estudiar el problema agrario y la organización campesina.

Así se acuerda y se procede al nombramiento de una ponencia para cada uno de los puntos mencionados.

Automóvil de Barcelona, propone que por la importancia histórica del punto «Concepto confederal de comunismo libertario», que ha de discutir el Congreso, se nombre una ponencia para que antes dictamine sobre el particular.

Oficios varios de Vélez Málaga, propone que como en la ponencia del Comunismo Libertario se va a estudiar también la organización y defensa de la revolución, deben figurar en dicha ponencia algunos compañeros de Asturias.

Un delegado propone al Congreso que celebre sesiones por la noche, al objeto de acelerar el ritmo de los trabajos.

Se da a lectura a las actas de las sesiones anteriores, que con algunas objeciones son aprobadas.

Horacio M. Prieto, del Comité nacional, contesta a todos cuantos dirigieron preguntas y censuras por la realización del Congreso en Zaragoza, lo propio a lo que se refiere a la A. I. T.

Varios delegados interrogan sobre la delegación enviada a París, a fin de tomar parte en un mitin, al objeto de explicar la actuación de la C. N. T., en los sucesos de Octubre.

La sesión es detenida por la extensión que se le da a esta discusión. Se da término al debate, por una proposición presentada sobre este particular. El Congreso así lo acuerda.

Sobre este tema, son varios los delegados que intervienen, y el Comité nacional, dice, que debe respetarse el deseo de los exiliados a ser ellos mismos quienes lo planteen. Se extiende en otras varias consideraciones, y da a conocer las persecuciones de que fueron objeto todos los componentes del Comité, siendo gobernador Font y Duelo.

También se discute la cuestión administrativa del Comité nacional; previas explicaciones y aclaraciones a los delegados, es aprobada su gestión.—M.

...Ha visto usted MORENA CLARA, en OLYMPIA, más de una vez? ...Sí, y pienso volverla a ver. Hoy empieza la QUINTA SEMANA de gran éxito.

Perla Valenciana
Balanco Fino
P. 0.70 Botella
Vinos Egli
TELEFONO Nº 30950

RECETAS DE ARTIACH
BOCADILLOS DE DAMA
Con puré de foie-gras se cubre la parte inferior de unas galletas MARIA ARTIACH. Se juntan formando emparedados, adórnase la superficie con unos puntitos de mantegulla mezclada con sal y puesta en una manga con boquilla rizada. Sirvanse en bandeja, resultando un exquisito bocadillo para acompañar al te.
Solas o combinadas, con estas galletas tiene Vd. un alimento de gran calidad, una merienda o postre
MARIA ARTIACH
PAQUETE 200 GRAMOS: UNA PESETA

COLISEUM
Promotor: JOAQUIN GASA
HOY SABADO 9, NOCHE A LAS 10'30:
¡Exito sensacional!—Formidable triunfo del auténtico
CATCH AS CATCH CAN AMERICANO
CINCO GRANDES COMBATES DE CATCH
Categoría ligera a dos rounds de diez minutos con dos de descanso:
Primero: ROCHEZ CONTRA MARTON
Segundo: MULLER CONTRA DAMIAN
Categoría pesada a un round de treinta minutos sin descanso:
Tercero: GARDIAZABAL CONTRA GOMIS
Cuarto: KAROLY CONTRA SIKI
Quinto: Rocio combate final. Un round de cuarenta minutos sin descanso:
MORALES CONTRA EL TIGRE AMERICANO
Arbitros: MARTINEZ FORT, popular boxeador nacional, ex campeón de España, y SALVADOR ALMELA, de la F. C. de Luchas, ex luchador y picador.
NOTA IMPORTANTE: Después de los dos grandiosos éxitos obtenidos por el verdadero Catch Americano, y para evitar confusiones por diferencia de clases de localidades y en vista de la gran demanda de la afición, éstas se expendrán para todas las de PISO, al módico precio de UNA PESETA.
Las taquillas se abrirán al público, a las once horas de hoy sábado. Para facilitar la entrada, las puertas se abrirán a las nueve de la noche.
Canódromo Park Vallejo
Hoy, 4'30; y mañana, 10'30 y 5'30 tarde:
Grandes carreras de galgos
Club Valencia de Pelota Vasca
Frontón Valenciano
Mañana, día 10 de Mayo de 1936, a las diez y media de la misma. Final CAMPEONATO DE CATALUÑA, a cesta a punta para campeonato de España de Pelota. Partido desempate entre los clubs VASCONIA y BETI-JAI, de Barcelona, en el Frontón Valenciano, General San Martín, 9. A las diez y media de la mañana del día 10 de Mayo. Se jugarán también dos interesantes partidos a pala y cesta a punta, por los socios del Club Valenciano.

Madrid, Provincias y Extranjero

Consejo de ministros

El señor Azaña rectifica una información. En la reunión de la mañana se trató del problema del paro

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros, que terminó su deliberación a las dos de la tarde.

El señor Azaña, al abandonar la Presidencia, dijo a los periodistas:

—Ustedes saben que no tengo por costumbre rectificar las informaciones políticas que publican los periódicos, cualquiera que sea su carácter; pero hoy me veo en la necesidad de rectificar una información publicada anoche en "La Voz", atribuyendo a una comida de amigos el designio mío de presionar cerca de la persona del señor Casares Quiroga para que acepte la presidencia del Consejo, y no como me comento nunca impertinencias haciendo funciones que no me competen y aunque fueran de mi competencia no es mi costumbre que

asuntos de mi responsabilidad exclusiva sean tratados públicamente o en Consejo, aun cuando se trate de amigos tan queridos como los que ayer se reunieron conmigo, y parece mentira que después de tanto tiempo, no se conozca todavía cuál es mi manera de proceder en política.

El ministro del Trabajo dió la siguiente referencia de la reunión ministerial:

—El Consejo no ha terminado y seguirá esta tarde a las cinco y media, en el Congreso, al final de cuya reunión se facilitará la referencia completa de lo tratado.

En la reunión de esta mañana nos hemos ocupado del problema del paro y la organización del régimen del paro y se ha tratado de la propuesta de las organizaciones locales de Zaragoza con relación a este problema.

En principio se acordó que aquel Ayuntamiento formule sus peticiones para incluirlas después en el necesario estudio del plan general de paro.

Comentarios de Prensa

"A B C".

Dice que el Frente Popular está reuelto. Para demostrarlo, examina el caso de la candidatura para la Presidencia de la República del señor Azaña, recogiendo las diversas discrepancias entre republicanos de izquierda, agrupaciones socialistas y U. G. T. "Coaliciones como la que está gobernando sólo mantienen su cohesión para el asalto al poder; pero, lograda la posesión, único objetivo que las aglutina, ya no pueden subsistir sino en equilibrio inestable, conlevando pleitos y desavenencias a costa del país, que sufre los efectos de la discordia."

"POLITICA".

Sobre la próxima Jefatura del Estado, dice:

"Todos los núcleos que componen el Frente Popular han coincidido en el nombre de don Manuel Azaña. No hay por qué ocultar lo que es notorio: el sacrificio que para el partido de Izquierda Republicana representa tener que renunciar a la dirección de la personalidad que, con autoridad y tino insuperables, ostenta su jefatura."

Pero este sacrificio ha sido aceptado, como cuantos otros pudieran ser preciosos, sin reservas mentales y pensando en el porvenir de la República. En las organizaciones democráticas la disciplina tiene un alto sentido espiritual, bien distinto del orden de orgánica, que simula ser cohesión en las gregarias tropas adscritas al llamado totalitarismo."

"EL DEBATE".

Censura detenida y extensamente las apostillas de crítica que los periódicos de izquierda pusieron a su comentario sobre el concepto de libertad que el ministro de Agricultura expuso en su último acto de Bilbao.

"Para nosotros, la libertad—dice—es el don más preciado de la naturaleza, como escribió León XIII en la perenne enciclica "Libertas"; está destinada a conseguir el perfeccionamiento, tanto del individuo como de la sociedad y no es ilimitada.

Cualquier libertad puede reputarse legítima con tal de que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de eso, se convierte en libertinaje, sin derecho ninguno a ser tolerado."

"AHORA".

Dice que nos estamos acostumbrados a vivir en un eterno paréntesis y a confiar en una ilusión que no la engendramos con nuestra voluntad. Primero se pensó en la reunión del Congreso. Esa sería la fecha de una estabilización política.

Después se trasladó el comienzo de la venturosa etapa a la constitución del Congreso. Ahora el paréntesis abierto es

con su significación íntegra y toda su responsabilidad.

Así está planteado el litigio. ¿Cuál de los dos criterios ha de prevalecer? Pronto se verá. ¿Lo resolverá la minoría parlamentaria? ¿Lo resolverá una Asamblea nacional del partido?

No están tan despejados los horizontes políticos para que no haya que prever las contingencias de un futuro que lo mismo puede ser próximo que lejano.

Aunque las apariencias pretendan destacar otros factores, son los socialistas los que están en primera fila y tienen la clave del porvenir...

La "Gaceta"

La "Gaceta" de ayer comienza por los proyectos de ley de Hacienda referentes a la contribución territorial, de utilidades, de la riqueza inmobiliaria, gravamen del impuesto sobre gasoil, e creación de otro sobre gasoil.

Inserta también una breve combinación militar entre la primera y la tercera inspecciones generales del ejército con varias promociones de empleo. Publica, por último, entre otras de menor interés, las siguientes disposiciones:

HACIENDA.

Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de la circulación de automóviles.

Otro ídem ídem un proyecto de ley sobre cesión en venta al Ayuntamiento de Salamanca de una casa propiedad del Estado, sita en la plaza Mayor de dicha ciudad.

Otro ídem ídem un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 54.775 pesetas, imputable a la sección quinta de los vigentes presupuestos, destinado al pago de las cuotas anuales asignadas a España por su participación en la comisión internacional para la explotación científica del Mediterráneo, en el Consejo permanente internacional para la explotación del mar y en el Consejo oceanográfico iberoamericano.

Otra declarando cesantes a varios delmantes del Catastro en situación de excedentes.

PRESDENCIA.

Decreto disponiendo que la reunión previa de la Asamblea electoral de Presidente de la República se celebre en el Palacio de Cristal del Retiro el día 9 del mes actual, a las diez de la mañana, y que dicha Asamblea, en la reunión previa, acuerde la hora en que han de constituirse al siguiente día 10 de Mayo para proceder a la elección de Presidente de la República.

Otro decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Vizcaya y el juzgado de primera instancia número 1 de Bilbao, sobre un expediente acerca de una finca propiedad de la Sociedad La Enseñanza Católica.

Orden relativa al ceremonial que ha de observarse en la solemnidad de la promesa que ha de prestar ante las Cortes el Presidente de la República.

Otra designando el Patronato encargado de ordenar y publicar con los auspicios del Estado, la biblioteca de escritores clásicos españoles.

AGRICULTURA.

Decreto relativo al Instituto de Reforma Agraria, que trata de las facultades y estructuración de dicho Instituto.

Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito promovido por la Sociedad Harinera Aragonesa contra la orden de este ministerio de 18 de Enero de 1935.

COMUNICACIONES.

Decreto ascendiendo a la categoría de inspector general del cuerpo general de servicios marítimos a don Saturnino Montojo Patert, inspector jefe de primera clase del referido cuerpo.

INSTRUCCION.

Orden aprobando el proyecto de ampliación del lavadero mecánico de la Universidad de Vitoria, de Santander.

Otra concediendo un mes de licencia por enfermedad a don Eduarte Ugarte Blasco, catedrático numerario del Instituto Unamuno, de Bilbao.

Otra aprobando el proyecto de obras de instalación de calefacción

en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Pontevedra.

Otra relativa al acoplamiento de personal procedente de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, cuyas enseñanzas industriales se extinguían al pasar a la Escuela Elemental de Trabajo.

Otra nombrando los vocales del Patronato local de Formación Profesional de Mieres.

Otra resolviendo instancia de don Francisco de Pelsmecker e Ibáñez, catedrático numerario de la Universidad de Sevilla.

Otra adjudicando definitivamente a don Antonio Martínez Estrada la subasta de las obras de construcción de escuelas graduadas en Egea de los Caballeros (Zaragoza).

JUSTICIA.

Orden concediendo a la sociedad anónima Real Compañía Asturiana de Minas, domiciliada en Bruselas, autorización para adquirir y constituir el derecho real de servidumbre de acueductos y desagüe sobre las fincas que se reseñan.

GUERRA.

Orden convocando un concurso para cubrir una plaza de médico del servicio sanitario del Aeropuerto nacional de Manises (Valencia).

TRABAJO.

Orden dejando sin efecto la designación de don Francisco Torres Monereo para el cargo de vicepresidente del Jurado mixto de Trabajo rural de Granada, y nombrando para dicho cargo a don Jerónimo del Castillo.

Otra disponiendo que los jurados mixtos que se indican, de Cartagena, se refundan en uno sólo que se denominará Carga y Descarga, con jurisdicción sobre Cartagena, Aguilas, cabo de Palos y Mazarrón.

Otra reponiendo en el cargo de los ferrocarriles del Oeste de España a don Pedro Vallespin Cobián.

Otra disponiendo que don Luis Estadella Arno cese en el cargo de secretario del Jurado mixto de Ferrocarriles del Oeste de España.

INDUSTRIA.

Orden autorizando la admisión de hojalata en blanco, sin obrar, a favor de don Remigio Hevia Marinas, fabricante de conservas de pescados en Poyo (Pontevedra).

Otra disponiendo que la concesión de admisión temporal de hojalata en blanco sin obrar a favor de don Francisco Guirao Marín se transfiera a nombre de Sucesor de Francisco Guirao Marín, de Cieza (Murcia).

Otra resolviendo la protesta formulada ante este ministerio como consecuencia de la adquisición de máquinas de escribir de procedencia extranjera llevada a cabo por la Diputación provincial de Murcia.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Hacienda. — Anunciando que va a ser eliminada del índice de las que se hallan en liquidación la sociedad de seguros y enfermedades La Previsora de Zaragoza.

Gobernación. — Dirección general de Administración. — Aprobando la permuta entablada entre el interventor de fondos de la Diputación provincial de Sevilla, don José Cobos Estrada, y el jefe de la sección provincial, don César Díez García.

Instrucción. — Subsecretaría. — Concediendo una segunda prórroga de licencia por enfermo a don Santiago Pérez-Pons y Vea Murguía, auxiliar de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao.

Admitiendo a don Rafael Ripoll Romeo la dimisión del cargo de profesor especial interino de la Escuela Profesional de Comercio de Cartagena.

Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la cátedra de Derecho procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Dirección general de Bellas Artes. — Admitiendo a don José María Bayarri Hurtado al concurso-oposición anunciado para proveer las cátedras de Historia general de Arte de las Escuelas Superiores de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid y Valencia.

Obras públicas. — Dirección general de Carreteras y Caminos vecinales. — Construcción de carreteras. — Adjudicando definitivamente a don Juan Mayor-domo García la subasta de las obras de terminación de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Moratalla al campo de San Juan, provincia de Murcia.

Las Cortes de la República

Los seguros de invalidez, vejez y muerte.—La competencia de los juzgados municipales en materia civil.—Proyecto sobre detención o embargo de salarios o sueldos.—La organización de la Guardia Republicana.—El Parlamento acuerda que en la sesión inmediata a su elección, comparezca el nuevo Presidente de la República para que pueda prometer ante la representación nacional.—Debe acordarse una reducción de penas

A las cinco menos cinco de la tarde, abre la sesión el señor Jiménez de Asúa.

Las tribunas se hallan muy concurridas.

Los escaños aparecen casi desiertos.

En el banco azul se encuentran los ministros de Agricultura e Industria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los ministros de Industria y Comercio y de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, dan lectura a varios proyectos de ley.

Se entra en el orden del día.

Por un secretario se da cuenta de un dictamen de la comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el convenio relativo al establecimiento de un régimen internacional de conservación de derechos en los seguros de invalidez, vejez y muerte.

El señor OSSO RÍO TAFALL, por la comisión, explica en líneas generales las características del proyecto.

Sin discusión se aprueba el artículo único.

Se abre debate acerca de un dictamen de la comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley refundando la competencia de los juzgados municipales en materia civil.

El señor TRIAS DE BES, de la Liga, consume un turno de totalidad.

Formula diversas observaciones de carácter técnico.

El señor RICO (don Pedro), contesta por la comisión.

Dice que el proyecto del ministro de Justicia, tiende a corregir las corruptelas procesales en que incurrían los representantes de los litigantes.

Explica las razones que se han tenido en cuenta para establecer que en los juicios verbales civiles de la competencia de los juzgados municipales, sea considerado competente, con exclusión de cualquier otro y salvo el caso de sumisión expresa, aquel a quien corresponda el domicilio del demandado o el lugar donde esté situado el inmueble y objeto de la intervención jurídica.

Cuando alguno de los contratantes y litigantes accione por medio de representantes legales voluntarios poseedores, registrará el domicilio del representado, considerándose como cesión toda acción ejercida al amparo del párrafo segundo del artículo 1.158 del Código civil.

El orador se extiende en consideraciones jurídicas encaminadas a la defensa del dictamen y termina anunciando al señor Trias de Bes que la enmienda que ha presentado no podrá ser aceptada por la comisión.

El señor TRIAS DE BES, rectifica, y así lo hace también el señor Rico, insistiendo ambos en sus respectivos puntos de vista.

(La Cámara presenta un aspecto animado, hallándose ocupados numerosos escaños.)

Terminada esta discusión, el señor Trias de Bes retira su enmienda.

Seguidamente se aprueba el dictamen.

(El ministro de Agricultura lee otro proyecto de ley. También da lectura a un proyecto de su departamento el señor Blasco Garzón, ministro de Comunicaciones. Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a retención o embargo de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de carácter extraordinario.

En este dictamen se establece lo siguiente:

«Los jueces o tribunales que decreten la retención de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de obreros o empleados, deberán de limitarse a la cuantía establecida en el decreto de 16 de Junio de 1931 y demás disposiciones vigentes, aunque dichas retribuciones se perciban con carácter extraordinario y en concepto de

gratificación voluntaria o convenida, u otro semejante.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, solicita unas aclaraciones de la comisión, contestándole en nombre de ésta el señor Rico (don Pedro).

Dice que el proyecto se encamina a evitar que cuando el obrero o empleado perciba una paga extraordinaria, o una gratificación, pueda retenerse íntegramente su importe por la parte acreedora. El deudor sólo estará obligado a satisfacer el tanto por ciento que determina la ley sobre los ingresos extraordinarios.

Seguidamente se aprueban sin más discusión los artículos primero y segundo del dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo a la organización de la guardia del Presidente de la República.

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española, consume un turno de totalidad en contra del dictamen.

Expresa su sorpresa ante este proyecto del Gobierno.

Asimismo muestra su extrañeza porque el proyecto haya sido presentado en los actuales momentos.

Igualmente llama la atención acerca de la confusión con que aparece redactado el proyecto, confusión que parece marcar ciertos designios que el orador no se explica satisfactoriamente.

Pregunta qué finalidad se persigue con la creación de esa guardia presidencial. ¿Es una finalidad protocolaria, de pompa, de custodia? Si es lo primero, creo que está en pugna con nuestros ideales, que me creo favorables a la formación de un Cuerpo de Alabarderos. Si lo que se persigue es custodiar al Presidente de la República, habrá que pensar que tratáis de organizar una sección de guardias de Asalto presidencial. Termina diciendo que la guardia que se proyecta crear, recuerda la de Porfirio Díaz, en Méjico, o la del general Gómez, en Venezuela.

El señor ANSO, por la comisión, rechaza los razonamientos del señor Fuentes Pila. Si éste se hubiera tomado la molestia de leer detenidamente el proyecto, habría advertido que en su redacción no existe la más leve confusión. La finalidad del proyecto está explicada suficientemente en el preámbulo de la ley. Y no es otra que la de no entorpecer el desempeño de sus funciones, a los cuerpos de la guardia que contribuyen diariamente a la formación de la guardia presidencial. De ahí que se haya pensado en la creación de una guardia propiamente presidencial. ¿Qué echa de menos el señor Fuentes Pila en el proyecto? ¿La especificación del número de fusiles y otras características parecidas de la guardia proyectada? Esos son datos que no se suelen expresar en los proyectos de ley. Afirma también el señor Fuentes Pila que la creación de la nueva guardia producirá dificultades presupuestarias.

El orador dice que se explica las palabras del señor Fuentes Pila, por su posición política.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, de Acción Popular, consume otro turno. Afirma que es elemental que el Gobierno diga cómo ha de ser reclutada esta guardia presidencial y cómo ha de ser retribuida. También hay que especificar las diversas categorías de los componentes de esas fuerzas.

Pide que el ministro facilite detalles concretos sobre la formación de la guardia presidencial, cuya creación no encuentra justificación por una verdadera necesidad.

El ministro de Agricultura lee otro proyecto de ley. También da lectura a un proyecto de su departamento el señor Blasco Garzón, ministro de Comunicaciones. Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a retención o embargo de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de carácter extraordinario.

En este dictamen se establece lo siguiente:

«Los jueces o tribunales que decreten la retención de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de obreros o empleados, deberán de limitarse a la cuantía establecida en el decreto de 16 de Junio de 1931 y demás disposiciones vigentes, aunque dichas retribuciones se perciban con carácter extraordinario y en concepto de

militares y durante los veranos, los regimientos de guarnición en Madrid ven disminuidos considerablemente sus efectivos. De ahí la necesidad de descargar a los cuerpos que componen la guarnición de la capital de la República, de una misión que yo he creído siempre que debía ser de la incumbencia de una guardia especial.

Cree que no hay motivos que justifiquen los recelos que parecen sentir los señores Fuentes Pila y Solorzano.

Pasa después a explicar, desde el punto de vista militar, la organización que habrá de tener la futura guardia presidencial. Por lo demás, esta guardia hará exclusivamente un servicio exterior.

El señor CARRANZA, interrumpe: ¿Y la guardia interior?

El MINISTRO DE LA GUERRA: La guardia interior la efectuarán, como ahora, los miembros de la escolta presidencial.

El señor BERMÚDEZ CAÑETE: ¿Y qué hace la escolta con los caballos, mientras presta la guardia interior? (Protestas ruidosas de las izquierdas.)

El MINISTRO DE LA GUERRA: La escolta real también tenía caballos.

El señor FUENTES PILA: Yo no he hablado de caballos. No se dirija su señoría a mí.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Se lo digo a quien me haya interrumpido.

El orador se refiere a los servicios de la guardia republicana en Francia.

El señor FUENTES PILA: Perdónese su señoría. A mi juicio, la guardia republicana francesa tiene más puntos de semejanza con nuestra guardia civil que con la guardia que pretendéis crear. (Las izquierdas, protestan.)

El MINISTRO DE LA GUERRA, razona su disconformidad con lo dicho por el señor Fuentes Pila.

El general Masquelet, sigue expresando las características de la nueva guardia presidencial y es interrumpido por el señor Bermúdez Cañete, que pregunta: Y de la guardia de la cárcel, ¿quienes se van a encargar? (Los diputados del Frente Popular protestan ruidosamente e increpan al interruptor.)

El señor ANSO, dice: Sería conveniente que el señor Bermúdez Cañete explicara por qué quiere equiparar a la guardia presidencial con la guardia de la cárcel. (Murmulos aprobatorios.)

El MINISTRO DE LA GUERRA, termina su discurso insistiendo en sus razonamientos a favor del proyecto.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, rectifica e insiste en sus apreciaciones, si bien se muestra de acuerdo con la opinión del ministro de la Guerra, relativa a las conveniencias de no apartar al ejército de sus funciones militares.

Seguidamente, se aprueba sin más discusión, los dos artículos del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

También se aprueba sin discusión, un dictamen de la comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley relativo a la composición del Consejo de administración del Patrimonio de la República.

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Industria y Comercio, sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que creó la central de ventas de productos derivados de la resina.

El señor BADIA, de la Liga, consume un turno de totalidad.

Formula diversas observaciones aunque sin ánimo de hacer obstrucción.

Añade que su minoría, cuando se presentó este proyecto, pidió que se abriera una información pública.

Lamenta que no se haya tenido en cuenta esta propuesta.

El señor MORENO GALVACHE, por la comisión, contesta al señor Badia.

Defiende la orientación del pro-

ANTE LA ELECCION PRESIDENCIAL

Los comunistas han acordado votar, sin reservas, al señor Azaña

se concedieron para la repoblación forestal de las Hurdes. Añade que de veintidós escuelas que debían haber sido construídas, sólo se han edificado catorce. También se precisan caminos vecinales. Ahora se anuncia que a aquella zona, tan olvidada durante el anterior bienio, van a ir las misiones pedagógicas.

Pide al Gobierno que estas misiones sean ampliadas en beneficio de la cultura de los habitantes de Las Hurdes.

El señor ROMERAL pide que se adopten medidas profilácticas en favor de los mineros.

A ese ruego se adhieren varios diputados.

Se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.

El Estatuto vasco

A las dos y cuarto de la tarde, terminó la reunión de la minoría de Acción Popular, en su domicilio social.

El señor Carrascal dió la referencia a los periodistas, a quienes dijo que el objeto de la reunión había sido estudiar la cuestión previa planteada con motivo de si Alava estaba o no comprendida en el Estatuto vasco.

Informaron sobre el particular, los representantes de la minoría en la comisión correspondiente.

Con este motivo se entró un poco más a fondo en el problema del Estatuto vasco y expusieron su criterio casi todos los miembros de la minoría y se llegó a una unanimidad de opinión, que será expuesta por los representantes de la minoría en la comisión y en el salón de sesiones.

La Junta Nacional del Puro

Se reunieron con el presidente de la Cámara los jefes de las minorías para acordar los representantes que las de oposición han de tener en la Junta Nacional del Puro.

Se acordó que los puestos fueran: cuatro para las minorías de oposición y cinco para las mayorías.

Dada la importancia numérica del grupo de la Ceda, se acordó conceder a esta minoría un representante y sortear los otros tres puestos entre las siete minorías de la oposición, correspondiendo uno a la minoría de los diputados independientes, otro a la agraria y otro a la de la Lliga Catalana.

Un homenaje

Con motivo de la lectura en las Cortes por el ministro de Instrucción pública del proyecto de ley que propone la restauración de varios monumentos artísticos españoles, el director de Bellas Artes, señor Orueña, ofreció un homenaje íntimo a don Marcelino Domingo, iniciador y impulsor de la idea.

Asistieron el subsecretario y los altos funcionarios del ministerio, así como el director del Museo de Arte Moderno y los arquitectos que habrán de ejecutar y dirigir los planos de reconstrucción proyectados.

Ofració el homenaje el señor Orueña, elogiando la iniciativa del señor Domingo y éste respondió con breves frases, diciendo que no se limita el empeño a restaurar lo pasado, sino que abre posibilidades también para los artistas modernos, a quienes es obligado dar medios para producir y restaurar lo creado y crear.

—Es nuestra misión—terminó diciendo el señor Domingo.

El plan de obras del ministro de Instrucción

El ministerio de Instrucción pública ha redactado un proyecto de ley para la ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos, con destino a monumentos del Tesoro Artístico Nacional, hasta la cifra total de seis millones ochocientos dieciséis mil doscientas setenta pesetas.

De ellas corresponden:

Granada: Generalife, 260.000 pesetas.

Sevilla: Ruinas de Itálica, pesetas 400.000; Museo provincial, 350.000; Medina Zahara, 200.000.

Salamanca: Museo, 50.000 pesetas.

Valladolid: Museo, 200.000 pesetas; castiello de Medina del Campo, 50.000; Archivo de Simancas, 150.000; castiello de Peñafiel, pesetas 50.000.

Ornes: Monasterio de Osera, 200.000.

Santiago de Compostela: Museo, 100.000.

Morella: Reconstrucción del castiello, 250.000.

Peñíscola: Reconstrucción del castiello, 250.000.

Dichas cantidades se obtendrán en las Cortes por medio de la oportuna petición de un crédito extraordinario.

En atención a la índole de estos servicios, que requieren especialización en su desarrollo, se exceptúan las cantidades que se conceden del cumplimiento del artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad, pudiendo ser realizadas todas las obras por administración.

Justicia, dieron cuenta del resultado de sus trabajos.

También se acordó que a las diez de la noche se reanun conjuntamente en el salón de sesiones del Congreso, los compromisarios y diputados socialistas, para tratar de la designación de candidato para Jefe del Estado.

La minoría socialista

Con la presidencia del señor Largo Caballero, se reunió ayer tarde, después de la reunión de jefes de minoría, la minoría socialista.

Se ha procedido a la designación de dos vocales de dicha minoría, para que formen parte de la Junta Nacional del Puro. Son éstos don Luis Romero Solano y don Carlos Rubiera, como propietarios y don Pascual Tomás y don Amador Fernández, como suplentes.

También se designó en esta reunión a don Angel Galarza, para que forme parte de la comisión de Etiqueta del Parlamento, que irá a buscar al Jefe del Estado para que preste promesa ante las Cortes.

La minoría acordó dirigir una pregunta a la Cámara, relacionada con el atentado de que fué víctima ayer en Madrid el capitán de ingenieros señor Faraona.

Una nota de los socialistas

Se reunieron los compromisarios socialistas y una representación del Comité ejecutivo del partido.

Al terminar, facilitaron una nota, que dice:

«Con la presidencia del compañero Fernando de los Ríos, en nombre de la Comisión ejecutiva del partido, se reunieron, convocados por ésta, los compromisarios socialistas que han de participar en la elección del Presidente de la República, y después de deliberar ampliamente, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Que los compromisarios socialistas se reanun en Asamblea, conjuntamente con los diputados del partido, para adoptar una resolución definitiva en el orden a cómo unos y otros han de emitir su voto en la elección presidencial.

Segundo.—Que esta Asamblea conjunta sea convocada por la ejecutiva del partido socialista y sus deliberaciones las presida una mesa que la Asamblea misma designe.

Tercero.—Consignar un voto de censura a la Comisión ejecutiva por la forma en que se ha tramitado lo relativo a la designación del candidato a la Presidencia de la República.

De este acuerdo se dará nota a la directiva de la minoría y esta noche se celebrará la Asamblea.»

Las minorías agraria, lliga catalana, liberal democrática, centrista e independiente, votarán a Azaña

Las minorías agraria, de la Lliga Catalana, liberal democrática, centrista y posiblemente también de los diputados independientes (pues se va a solicitar la firma de don Abilio Calderón), han entregado la siguiente nota:

«Las circunstancias en que se ha desarrollado en sus diversas y sucesivas fases la elección presidencial y el criterio y el procedimiento seguidos por los partidos del Frente Popular para la designación de los candidatos, podría justificar en los demás grupos políticos una actitud abstencionista. A pesar de ello, los diputados y compromisarios que suscriben esta nota, anteponiendo a toda otra, consideración el interés supremo de asegurar la estabilidad de la República y la normalidad de la vida política española, han acordado votar la candidatura de don Manuel Azaña.

Este acuerdo no significa en modo alguno aceptación de su ideario ni conformidad con la política seguida por el actual Gobierno, frente al cual, cada uno de los que suscriben, mantiene, sin atenuación alguna, su posición y su criterio.

Al otorgar sus votos a la candidatura del señor Azaña, los suscritos se proponen evitar que la abstención de todos los partidos situados fuera del Frente Popular pueda ser utilizada para acentuar la significación partidista en la candidatura y esperar con su actitud de colaboración republicana, contribuir a que el futuro Presidente, en ejercicio de su alta magistratura, no aparezca como el representante de un partido o de una conjunción de partidos, sino como el jefe del Estado que, por encima de todos, personifica a la nación.»

La comisión de Etiqueta

La comisión de Etiqueta que acompañará al Presidente de la República, desde su domicilio al Parlamento, y desde éste al Palacio Nacional, estará constituida por diez representantes de las Cortes.

Hasta ahora han sido designados los señores Fernández Clérigo, Palomo, Pascual Leone, Arranz, Fernández Mató y Aguirre.

Faltan por designar: Un representante de la Esquerza, uno de los comunistas y dos de los socialistas.

Además de las personas que indicamos anteriormente para formar la comisión de Etiqueta que irá a buscar al Jefe del Estado, para la promesa en las Cortes, figuran también los señores don Antonio Rodríguez Cid, del Partido Agrario y don Cayetano Bolívar, del Partido Comunista.

La proclamación oficial de la candidatura del señor Azaña para la Presidencia se hará esta tarde

Esta tarde, se reunirán los representantes de los distintos partidos que integran el Frente Popular para proclamar oficialmente candidato a la Presidencia de la República, a don Manuel Azaña.

La labor de las comisiones parlamentarias

Se reunió la comisión de Agricultura y examinó hasta el artículo cuarto de la ley de Desahucios de fincas rústicas.

Continuará el estudio de este proyecto de ley en la tarde de hoy.

Se ha celebrado una reunión de la comisión del Tribunal de Cuentas, presidida por el señor Jiménez de Asúa.

Estudió el escrito del fiscal de dicho tribunal, señor de Benito, y sin perjuicio de las razones morales que este señor aduce, se admitió que la Cámara puede tener razón para la destitución del fiscal.

Se nombrará una comisión especial, compuesta por los señores Casanueva, Nogués, Esparza y Landrove, para proponer la reforma que las condiciones de la ley exigen para el nombramiento del fiscal del Tribunal de Cuentas.

Los representantes de las distintas comisiones parlamentarias, entre ellas las de Estado y

tado ello decorado en tonos alegres.

El dosel está todo él recubierto de lujosos terciopelos.

En una gigantesca orla cobreada, se alzan la bandera española y el escudo. Todo el estrado, sobrio y lujoso, está trazado con justeza absoluta. Sirven de mobiliario al estrado, una mesa de talla y unos sillones traídos de la presidencia del Tribunal Supremo.

Las butacas donde se sentarán los diputados y compromisarios, han sido cedidas por la Junta de la Ciudad Universitaria. Son de terciopelo y uno de los brazos hace el oficio de pupitre.

No sólo es bella la obra ésta, sino que además se ha cuidado el arquitecto de la seguridad. El piso de los escaños está apoyado en tabicónes radiales de ladrillo, que sirven también de aislantes, haciendo por lo tanto muy difícil la posibilidad de incendio. Toda esta base de los estrados, forma galerías visibles, constantemente iluminadas, para la más estrecha vigilancia.

Se han hecho pruebas de resistencia y se ha demostrado que

cada metro cuadrado resiste cuatrocientos kilogramos.

Para el acceso al local se han habilitado tres entradas con absoluta independencia unas de otras: Una para asambleístas, otra para Prensa y una tercera para diplomáticos e invitados.

Rodeando el edificio y en los bellos jardines se ha instalado un bar y «buffet» exterior.

Como anejo se ha dispuesto en el llamado palacio de Filipinas, la instalación de los servicios de la Compañía Telefónica, Red de Telefonía Oficial, Telégrafos, Correos, oficina del señor San Martín, oficial mayor del Congreso; sala de habilitación y jefe de contabilidad del ministerio de la Gobernación, «buffet» restaurante y servicios de asistencia médica de urgencia.

Para la iluminación se ha dispuesto una instalación de sesenta mil voltios en el interior y ochenta mil en el exterior.

La cantidad gastada en estas obras asciende a menos de doscientas mil pesetas, invertidas su mayor parte, en el pago de jornales.

lisfagan en los respectivos países extranjeros.

El reglamento fijará las exenciones de derecho, arbitrios, subvenciones y tarifas por servicios oficiales, que disfrutará los buques que sirven las líneas subvencionadas o que se dediquen a la difusión y propaganda en el extranjero de los productos españoles, así como las rebajas que en los aranceles consulares puedan concederse a los emigrantes.

Los actos y contratos referentes a constitución, disolución y modificación de compañías españolas con motivo de la aplicación de esta ley, quedan exentos de todo impuesto durante los dos primeros años de la vigencia de aquélla.

Base sexta.—La nacionalización de los buques extranjeros, continuará sujeta al pago de los derechos arancelarios. Queda prohibida la importación de buques de más de diez años de edad, salvo casos muy excepcionales a juicio del Gobierno, y con la condición de no poder disfrutar subsidios ni privilegios alguños del Estado.

En todo caso, los buques que se pretenda nacionalizar, deberán poseer la más alta categoría de una entidad clasificadora oficialmente reconocida.

Base séptima.—Los buques nacionales de vapor o de motor, que efectúen una navegación de altura, disfrutarán de una prima de 0'10 pesetas por tonelada de registro bruto y día, mientras permanezcan en el mar, y 0'60 pesetas mientras se encuentren en puerto.

Esta prima será modificada cada año, a partir del fin del primer periodo de vigencia de esta ley, en función de las fluctuaciones de nuestra moneda, del número índice de fletes en el mercado mundial y demás factores que intervienen en los fenómenos económicos de la navegación.

El reglamento determinará las circunstancias necesarias para que la permanencia en el mar y en el puerto puedan ser consideradas como tales a los efectos de este artículo, así como los requisitos que respecto a botación y armamento han de cumplir los buques que disfruten de este beneficio. La suma de las primas de puerto durante el año, nunca será superior a la de las primas de mar.

A partir de primero de Enero de 1937, no percibirán prima alguna los buques que en dicha fecha cuenten 30 años de edad, disminuyéndose este límite cada año en una unidad, hasta llegar al primero de Enero de 1947, fecha en la cual quedarán excluidos del derecho a la percepción de primas los buques que tengan entonces más de veinticinco años. El reglamento regulará las dispensas de edad otorgables a los buques dedicados a los transportes de sal, carbón, minerales y productos químicos a granel, así como a los buques que hayan sufrido refrigeración.

La prima básica será bonificada por los siguientes conceptos: Construcción nacional de buques, edad, tráfico exterior, velocidad, transporte de frutas al extranjero y servicio regular. La suma de las bonificaciones no excederá del importe de dicha prima.

Los buques de vela y mixtos de altura, disfrutarán de una prima básica igual al diez por ciento de la correspondiente a los vapores y tendrán también derecho a bonificaciones.

Los buques de pesca de gran altura, construídos en España, gozarán del derecho a primas a la navegación durante los viajes inicial y final de cada campaña pesquera.

No podrán percibir primas a la navegación, los buques del Estado, región, provincia ni municipio, así como tampoco los pertenecientes a monopolios o a empresas en las que dichas entidades públicas tengan participación.

Base octava.—Se establecen dos clases de compensaciones a la construcción naval: una, cuyo importe será igual a la diferencia entre los precios nacional y extranjero de los materiales que se empleen en la construcción y que se produzcan en España. Otra, como promedio al trabajo, que sumada con la anterior, coloque a la construcción nacional dentro del margen de protección oficial a esta industria.

Estas compensaciones serán también aplicables a las transformaciones de mejora comercial que se introduzcan en los buques existentes.

Tendrán derecho a compensaciones, los barcos de cien o más toneladas de registro bruto, así como los de más de 25 caballos efectivos, cuyas máquinas sean de construcción nacional.

No percibirán compensaciones a la construcción naval los buques señalados en la base anterior como exceptuados de percibir primas a la navegación.

Cuando se trate de desnaturalizar un buque que haya recibido compensación, se reintegrará al Tesoro la parte alcuota correspondiente del auxilio recibido, considerando que la totalidad de éste corresponde a los quince pri-

Ampliación del Consejo y liquidación de expedientes

El Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana en la Presidencia, es el último que habrá de efectuar el cuarto Gabinete Azaña.

Como consecuencia de esto y para cumplir el deseo que tienen todos y cada uno de los ministros de liquidar en lo posible los expedientes, proyectos, etcétera, que tienen entre manos, la reunión continuó durante la tarde, a las cinco y media, en el Congreso.

La reunión de por la mañana empezó con la discusión de una propuesta hecha por la junta mixta de Traspaso de Servicios a la Generalidad de Cataluña. Se relaciona la propuesta con la declaración por parte del Tribunal de Garantías de inconstitucionalidad de la ley de 2 de Enero de 1935.

También de otra propuesta relacionada con el restablecimiento de la Junta de Seguridad de Cataluña. El Gobierno acordó restablecer este organismo que, según manifestaciones de algunos ministros, no supone la reintegración de los servicios de orden público a la Generalidad de Cataluña, aunque tampoco cosa contraria; es decir, que en su día, tales servicios serán traspasados a la Generalidad.

Ahora, el organismo que se establece empezará a estudiar una serie de matices, todos ellos relacionados con el fondo del asunto.

El ministro de Trabajo dió

cuenta al Consejo de una proposición hecha por representaciones de Zaragoza, relativa a sus peticiones de auxilios para el plan general de obras que han de acometerse en aquella población. Con este motivo, el Consejo abrió una amplísima discusión respecto al magno problema del paro obrero.

Se llegó a la conclusión de que es preciso que el Estado haga un sacrificio económico, a fin de mitigar en lo posible el problema.

Cambiaron los reunidos impresiones amplias y el ministro de Hacienda informó con toda minuciosidad de las posibilidades del erario público para afrontar estos gastos sin daño para otros aspectos de la economía nacional.

Cada uno de los miembros del Gobierno emitió su opinión y algunos ministros hablaron de las obras que pueden acometerse con vistas a las necesidades de sus respectivos departamentos. En este caso se encontró principalmente el ministro de Obras públicas y también los de Industria y Comercio y Comunicaciones; este último con referencia a la construcción de dependencias destinadas a la marina mercante.

El Gobierno llegó a fijar un criterio que habrá de plasmar y articularse en varios proyectos de ley. El criterio obedece en líneas generales a lo expuesto recientemente en el Parlamento por el ministro de Trabajo con motivo de una interpelación del diputado socialista Bruno Alonso.

El Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana en la Presidencia, es el último que habrá de efectuar el cuarto Gabinete Azaña.

Como consecuencia de esto y para cumplir el deseo que tienen todos y cada uno de los ministros de liquidar en lo posible los expedientes, proyectos, etcétera, que tienen entre manos, la reunión continuó durante la tarde, a las cinco y media, en el Congreso.

La reunión de por la mañana empezó con la discusión de una propuesta hecha por la junta mixta de Traspaso de Servicios a la Generalidad de Cataluña. Se relaciona la propuesta con la declaración por parte del Tribunal de Garantías de inconstitucionalidad de la ley de 2 de Enero de 1935.

También de otra propuesta relacionada con el restablecimiento de la Junta de Seguridad de Cataluña. El Gobierno acordó restablecer este organismo que, según manifestaciones de algunos ministros, no supone la reintegración de los servicios de orden público a la Generalidad de Cataluña, aunque tampoco cosa contraria; es decir, que en su día, tales servicios serán traspasados a la Generalidad.

Ahora, el organismo que se establece empezará a estudiar una serie de matices, todos ellos relacionados con el fondo del asunto.

El ministro de Trabajo dió

cuenta al Consejo de una proposición hecha por representaciones de Zaragoza, relativa a sus peticiones de auxilios para el plan general de obras que han de acometerse en aquella población. Con este motivo, el Consejo abrió una amplísima discusión respecto al magno problema del paro obrero.

Se llegó a la conclusión de que es preciso que el Estado haga un sacrificio económico, a fin de mitigar en lo posible el problema.

Cambiaron los reunidos impresiones amplias y el ministro de Hacienda informó con toda minuciosidad de las posibilidades del erario público para afrontar estos gastos sin daño para otros aspectos de la economía nacional.

Cada uno de los miembros del Gobierno emitió su opinión y algunos ministros hablaron de las obras que pueden acometerse con vistas a las necesidades de sus respectivos departamentos. En este caso se encontró principalmente el ministro de Obras públicas y también los de Industria y Comercio y Comunicaciones; este último con referencia a la construcción de dependencias destinadas a la marina mercante.

El Gobierno llegó a fijar un criterio que habrá de plasmar y articularse en varios proyectos de ley. El criterio obedece en líneas generales a lo expuesto recientemente en el Parlamento por el ministro de Trabajo con motivo de una interpelación del diputado socialista Bruno Alonso.

El Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana en la Presidencia, es el último que habrá de efectuar el cuarto Gabinete Azaña.

Como consecuencia de esto y para cumplir el deseo que tienen todos y cada uno de los ministros de liquidar en lo posible los expedientes, proyectos, etcétera, que tienen entre manos, la reunión continuó durante la tarde, a las cinco y media, en el Congreso.

La reunión de por la mañana empezó con la discusión de una propuesta hecha por la junta mixta de Traspaso de Servicios a la Generalidad de Cataluña. Se relaciona la propuesta con la declaración por parte del Tribunal de Garantías de inconstitucionalidad de la ley de 2 de Enero de 1935.

También de otra propuesta relacionada con el restablecimiento de la Junta de Seguridad de Cataluña. El Gobierno acordó restablecer este organismo que, según manifestaciones de algunos ministros, no supone la reintegración de los servicios de orden público a la Generalidad de Cataluña, aunque tampoco cosa contraria; es decir, que en su día, tales servicios serán traspasados a la Generalidad.

Ahora, el organismo que se establece empezará a estudiar una serie de matices, todos ellos relacionados con el fondo del asunto.

El ministro de Trabajo dió

cuenta al Consejo de una proposición hecha por representaciones de Zaragoza, relativa a sus peticiones de auxilios para el plan general de obras que han de acometerse en aquella población. Con este motivo, el Consejo abrió una amplísima discusión respecto al magno problema del paro obrero.

Se llegó a la conclusión de que es preciso que el Estado haga un sacrificio económico, a fin de mitigar en lo posible el problema.

Cambiaron los reunidos impresiones amplias y el ministro de Hacienda informó con toda minuciosidad de las posibilidades del erario público para afrontar estos gastos sin daño para otros aspectos de la economía nacional.

Cada uno de los miembros del Gobierno emitió su opinión y algunos ministros hablaron de las obras que pueden acometerse con vistas a las necesidades de sus respectivos departamentos. En este caso se encontró principalmente el ministro de Obras públicas y también los de Industria y Comercio y Comunicaciones; este último con referencia a la construcción de dependencias destinadas a la marina mercante.

El Gobierno llegó a fijar un criterio que habrá de plasmar y articularse en varios proyectos de ley. El criterio obedece en líneas generales a lo expuesto recientemente en el Parlamento por el ministro de Trabajo con motivo de una interpelación del diputado socialista Bruno Alonso.

El proyecto de protección de las industrias de comunicaciones marítimas

El ministro de Comunicaciones, leyó en las Cortes un proyecto de ley de Bases para la protección de las industrias de comunicaciones marítimas, cuya parte dispositiva, dice así:

Base primera.—Las entidades oficiales y las concesionarias de monopolios o de servicios públicos, utilizarán para sus importaciones y exportaciones por vía marítima, los buques nacionales, mientras el transporte se efectúe en condiciones similares a las de los buques extranjeros, y el flete no exceda en más del diez por ciento del cotizado por éstos.

Se creará una patente de transporte de emigrantes de la que toden los buques dedicados a este tráfico deberán proveerse.

La concesión de esta patente a los barcos extranjeros y los reconocimientos que éstos deben sufrir, se subordinarán a la condición de reciprocidad.

Base segunda.—Se reservan a la bandera y construcción nacionales, los servicios de puertos, la navegación de cabotaje, los monopolios, la pesca litoral y de gran altura, las obras de puertos y los trabajos de dragado, salvo que, siendo de construcción extranjera dichos buques y artefactos, estuvieran autorizados antes de promulgarse esta ley para efectuar determinados tráficós o prestar ciertos servicios.

El reglamento de esta ley, determinará las exenciones que por razón de precios de plazo de entrega o de otras consideraciones, puedan concederse.

Base tercera.—Las asistencias y salvamentos en aguas jurisdiccionales serán libres pero en los puertos, radas, bahías, cañales, rías y playas, quedan reservados a los buques de bandera y construcción nacionales, y si éstos

no existen, a los del pabellón nacional, salvo caso de urgencia o incapacidad con análogos excepciones se reservan los remolques en aguas jurisdiccionales a los buques de bandera y construcción española.

Base cuarta.—Se encomienda al Gobierno la adaptación de la actual legislación de Puertos a la mejora de los servicios de los mismos, reducción de los gastos e impuestos que gravan la navegación y también la igualdad fiscal y aduanera para la navegación de cabotaje y el transporte ferroviario.

Se dictarán las normas oportunas para facilitar el establecimiento del billete y talón corridos.

Base quinta.—Los buques de vapor y motor, tanto nacionales como extranjeros, en viajes de navegación de altura que toquen en puertos españoles de la Península o de las islas Baleares, con procedencia de puertos extranjeros o con destino a éstos, satisfarán un impuesto de 0'75 pesetas por tonelada de registro neto. El reglamento determinará las condiciones en que este impuesto podrá ser reducido cuando las empresas deseen pagar anualmente y no por viaje.

Del mismo modo se establecerán los impuestos de tráfico marítimo para las navegaciones de cabotaje y gran cabotaje, tanto para las mercancías como para los pasajeros, sobre las bases de 0'10 pesetas. A una peseta, para las primeras y de 0'25 a 7'50 pesetas, para los últimos.

Las agencias o representaciones en España de las compañías de navegación extranjera, satisfarán el impuesto de Utilidades en exacta reciprocidad con el que las agencias españolas sa-

los buques de vela y mixtos de altura, disfrutarán de una prima básica igual al diez por ciento de la correspondiente a los vapores y tendrán también derecho a bonificaciones.

Los buques de pesca de gran altura, construídos en España, gozarán del derecho a primas a la navegación durante los viajes inicial y final de cada campaña pesquera.

No podrán percibir primas a la navegación, los buques del Estado, región, provincia ni municipio, así como tampoco los pertenecientes a monopolios o a empresas en las que dichas entidades públicas tengan participación.

Base octava.—Se establecen dos clases de compensaciones a la construcción naval: una, cuyo importe será igual a la diferencia entre los precios nacional y extranjero de los materiales que se empleen en la construcción y que se produzcan en España. Otra, como promedio al trabajo, que sumada con la anterior, coloque a la construcción nacional dentro del margen de protección oficial a esta industria.

Estas compensaciones serán también aplicables a las transformaciones de mejora comercial que se introduzcan en los buques existentes.

Tendrán derecho a compensaciones, los barcos de cien o más toneladas de registro bruto, así como los de más de 25 caballos efectivos, cuyas máquinas sean de construcción nacional.

No percibirán compensaciones a la construcción naval los buques señalados en la base anterior como exceptuados de percibir primas a la navegación.

Cuando se trate de desnaturalizar un buque que haya recibido compensación, se reintegrará al Tesoro la parte alcuota correspondiente del auxilio recibido, considerando que la totalidad de éste corresponde a los quince pri-

meros años a partir de la construcción o modificación.

Se exceptúan los buques que se construyan, según lo que preceptúa la base 11.

Durante los once primeros años de la vigencia de esta ley, se concederán primas al desguace en España de buques de vapor o de motor de más de veinticinco años de edad, siempre que el importe de aquéllas sea invertido en construcciones nuevas o en mejora de buques existentes...

Estas construcciones o mejoras, tendrán derecho a las compensaciones ordinarias, pero el armador por cuya cuenta se efectúe la nueva construcción, por desguace, percibirá una prima igual a la compensación de premio al trabajo que se conceda al constructor.

El Gobierno podrá limitar antes del principio de cada año, el tonelaje global que se desgazará durante el mismo.

Las empresas armadoras que hayan devengado durante un año, por primas a la navegación, una suma superior a quinientas mil pesetas, vendrán obligadas a reservar una fracción de dicha cantidad para reemplazar o transformar en España y dentro del plazo que se fije, los buques que a juicio del Gobierno lo necesitan.

Base novena.—Se creará un Instituto de crédito naval, cuya misión será la de autorizar y facilitar los préstamos que los armadores y los constructores soliciten de los establecimientos bancarios y de ahorro nacionales, con el fin de fomentar el material naval y con bonificación por el Estado de la tasa de intereses, según que aquél asuma garantía alguna frente a los prestamistas.

La garantía de los préstamos, será la primera hipoteca sobre el buque debidamente clasificado y asegurado contra todo riesgo y toda reclamación de crédito privilegiado.

El reglamento determinará la cuantía, duración y demás condiciones de los préstamos, en relación con el valor del buque, las penalidades y procedimientos de ejecución contra los morosos, el volumen máximo de operaciones y la clase y condiciones de los valores que se hayan de emitir.

Base diez.—Se definirán las diversas clases de buques, artefactos, máquinas, calderas, etc., así como las de navegación, nacionalidad de armadores y constructores y las de tráfico.

Base once.—Se permitirá la venta de buques al extranjero, a cambio de la obligación de construir otros en España con la proporción de tonelaje que se fije en el reglamento.

Base doce.—Las empresas beneficiarias de los subsidios consignados en esta ley vendrán obligadas al cumplimiento de las disposiciones legales de carácter social, atendiendo, entre otras, a las normas del Convenio internacional referente a la fijación de salarios mínimos de Abril de 1930 y afectarán a la garantía de dicho cumplimiento a las sumas obtenidas del Estado. También destinarán una fracción de aquéllas al sostenimiento del Montepío Nacional y demás instituciones benéficas en forma análoga a la actualmente en vigor.

Base trece.—En los presupuestos del ministerio de Comunicaciones y Marina Mercante se consignarán las cantidades necesarias para sufragar los importes de los subsidios que se conceden por esta ley.

Base catorce.—La presente ley registrará durante 20 años, contados a partir de la fecha de su promulgación.

Es detenido un italiano que resulta una ficha

Desde hace tiempo, los agentes de la brigada de Investigación Criminal, se dedicaban a descubrir a los autores de la fabricación de explosivos y líquidos inflamables, que se utilizaban para producir alarmas e incendios.

Después de algunas pesquisas, la policía ha detenido a Feilotti Washington Rossi, súbdito italiano, que vive en la calle del Duque Sexto, número 22, donde tiene establecido un laboratorio.

Sobre dos atentados

A última hora de la tarde, el director general de Seguridad manifestó a los periodistas que han sido detenidos cuatro jóvenes que se consideraban autores del atentado cometido contra don Carlos Faraondo y Michel, que fue agredido anoche en la calle de Lista, esquina a la de Alcántara.

También manifestó que delante de la casa número 27 de la calle de Ayala, domicilio del ex ministro señor Alvarez Mendizábal, la policía ha detenido a cinco individuos que estaban en un automóvil.

La policía cree que los detenidos se proponían atentar contra la vida del señor Alvarez Mendizábal.

Desmintiendo una información

A primera hora de la madrugada recibió a los periodistas el director general de Seguridad.

El señor Alonso Mallol rogó a los informadores que rectificaran en sus periódicos una información aparecida en el número de «Ya» de anoche, según la cual el director general de Seguridad había manifestado a los periodistas que los cuatro jóvenes detenidos a consecuencia del atentado de que fué víctima la noche anterior el capitán de ingenieros don Carlos Faraondo, estaban convictos y confesos y que el capitán mencionado era instructor de las milicias socialistas.

—Me interesa hacer constar —dijo el señor Mallol— que yo no he dicho que los detenidos con motivo de este atentado estén convictos y confesos. En torno a su actuación en este asunto, la policía practica gestiones que lo aclararán todo. Por ahora sería prematuro, por mi parte, hacer una manifestación tan rotunda como esa. Tampoco he dicho que el capitán Faraondo fuera instructor de las milicias socialistas. Me ha sorprendido, pues, que estas afirmaciones se hayan publicado como hechas directamente por mí.

El Consejo acordó los detalles y formalidades de la promesa y toma de posesión del nuevo Presidente

El Gobierno se ocupó de lo relacionado con las formalidades que habrán de ajustarse los actos de promesa y toma de posesión del Presidente de la República.

Se convino en reproducir en lo fundamental el decreto aparecido en la «Gaceta» cuando fué elegido Jefe del Estado el señor Alcalá Zafra.

Respecto a la promesa del presidente de las Cortes, según el artículo 71 de la Constitución, estimó el Gobierno que no debe ser el quien convoque al Parlamento a tal efecto.

Cuando se eligió el primer Presidente de la segunda República, se hizo la convocatoria de diputados por medio de un decreto; pero entonces se trataba de una situación llena de aspectos innovadores. Ahora, según el Gobierno, se vive en normalidad constitucional y es preciso atenderse en todo momento a lo que la ley dispone.

En consecuencia, la convocatoria de la sesión de Cortes especial para la promesa presidencial, deberá hacerla la propia Cámara. Es muy posible que en la sesión de esta misma tarde, se acuerde fijar día y hora para dicha sesión y hasta parece que el día será el lunes y la hora las tres de la tarde.

LOS CAMBIOS

Francos, 48'40. Libras, 36'60. Dólares, 7'37. Francos belgas, 125'75. Idem suizos, 239'50. Liras, 59'20. Marcos oro, 2'95. Escudos portugueses, 0'33.

Fallecimiento

En el Sanatorio de Santa Alicia, donde se hallaba hospitalizado, falleció a primera hora de ayer mañana el capitán de ingenieros don Carlos Faraondo, herido ayer en la calle de Lista, esquina a la de Montera.

El Consejo de ministros de la tarde

Desde las cinco y media hasta las ocho y media estuvieron reunidos los ministros en Consejo en su despacho del Congreso.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia: «Se ha acordado aprobar la propuesta de la comisión mixta de Traspasos a Cataluña de anular algunas consecuencias de la ley de 2 de Enero de 1935 declarada inconstitucional por el Tribunal de Garantías y restableciendo la Junta de Seguridad».

Cesión del cuartel del Carmen al ministerio de Hacienda y autorizando a éste para que lo ceda a su vez al Ayuntamiento de Zaragoza.

De Comunicaciones se ha dado lectura al proyecto de ley sobre Comunicaciones marítimas que luego de firmado por el Presidente de la República, ha sido leído esta misma tarde en las Cortes, por el ministro.

Se ha dado cuenta por el ministro de Trabajo del estado del problema de la incautación de los Astilleros Echevarrieta de Cádiz.

Se aprobaron también varias propuestas de subsidios a la Junta del Puro, por valor de un millón 800.000 pesetas.

De Agricultura se aprobó un proyecto de decreto concediendo anticipos para el pago de los impuestos de la molienda de trigo.

De Obras públicas se aprobó expediente de subastas de obras del puerto de Burriana.»

El asunto del trigo

El ministro de Agricultura leyó el siguiente proyecto: «Artículo primero.—Se autoriza al ministro de Agricultura para concertar con los fabricantes de harinas, por medio de las asociaciones legalmente constituidas, la colocación de trigo comprado y retenido en cumplimiento de la ley de 9 de Junio de 1935 y su sustitución por cantidad equivalente de no inferior calidad y rendimiento, procedente de nuevas compras que realicen los fabricantes en el mercado con posterioridad a la vigencia del compromiso y dentro del plazo que se señale.

Las fábricas quedarán obligadas a conservar este trigo en depósito a sus expensas y siendo también de su cargo el seguro contra los riesgos orientativamente asegurables hasta el 31 de Agosto de 1937, con absoluta independencia y sin disminuir la provisión, exigidas por otras disposiciones vigentes. El Estado solamente pagará, en concepto de anticipo, los gastos de transporte del trigo retenido desde su actual depósito a la estación de destino, con cargo a lo recaudado por el canon de una peseta por cada quintal métrico de trigo que se imponía sobre las ventas realizadas hasta la promulgación de la presente ley.

Artículo segundo.—Se facilita al Gobierno para prorogar hasta el primero de Julio de 1937 la fecha de vencimiento del crédito otorgado por el Banco de España en uso de la autorización a que se refiere el apartado c) del artículo primero de la ley de 9 de Junio de 1935.

Artículo tercero.—Queda suprimido el canon de una peseta por quintal métrico a que se refiere el artículo tercero de la antes mencionada ley de 9 de Junio de 1935.

Artículo cuarto.—El ministro de Agricultura acordará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.»

Respecto a la promesa del presidente de las Cortes, según el artículo 71 de la Constitución, estimó el Gobierno que no debe ser el quien convoque al Parlamento a tal efecto.

Cuando se eligió el primer Presidente de la segunda República, se hizo la convocatoria de diputados por medio de un decreto; pero entonces se trataba de una situación llena de aspectos innovadores. Ahora, según el Gobierno, se vive en normalidad constitucional y es preciso atenderse en todo momento a lo que la ley dispone.

Por acuerdo del Comité Central del Frente Popular, se proclama candidato al señor Azaña

Ayer se reunieron los diputados y compromisarios de Esquerza Catalana, de Unión Republicana y minoría socialista, así como Izquierda Republicana, reservándose su voto hasta llegar a un acuerdo definitivo los compromisarios catalanes de tipo obrero que se reunirán hoy.

Todos coincidieron en la candidatura del señor Azaña. En la reunión de Izquierda Republicana, algunos compromisarios dijeron que aun cuando votarían con sumo gusto al señor Azaña, entendían que no se habían seguido las normas democráticas para la designación.

Comenzaron a adherirse otros compromisarios a este criterio, pero en aquel momento entró en el salón el jefe del Gobierno y su presencia cortó esta discusión.

El señor Azaña pronunció un discurso que duró unos veinticinco minutos y que fué de gran emotividad y produjo singular efecto en los reunidos.

Dijo que se despedía del partido, pero afirmó que no decía adiós porque estaba seguro de que al término de su mandato como jefe del Estado volvería a figurar en las filas del mismo.

Agregó que tenía seguridad de que dejaba el partido firme e inquebrantable y que en él existía una cantera de hombres de gran valía que era la garantía de que el partido no iba a resquebrajarse en momento alguno.

Exhortó también a los reunidos a mantener la más estrecha cohesión en todo momento y dijo que iba a la Presidencia de la República porque así lo exigían las circunstancias del país.

Agregó que él es republicano de arriba abajo y que cumplirá su deber con toda lealtad defendiendo la República hasta con la última gota de su sangre, si preciso fuera, y afirmó que él es incombustible, insobornable e incoercible y que así como se le podría exigir al terminar su mandato que rindiera cuentas de su gestión, él las pediría cuando se reintegrara al partido si éste no había cumplido con la misión que tiene encomendada.

A las dos y media de la madrugada terminó la reunión de compromisarios y diputados socialistas.

Los conflictos sociales

Huelva.—Se han declarado en huelga los mineros de Peña de Hierro.

También han ido a la huelga los obreros de carga y descarga de este puerto.

Barruelos de Santullán.—Por no hacer efectiva la empresa minera de ésta la paga extraordinaria correspondiente a Mayo, se han declarado los obreros en huelga de brazos caídos.

El conflicto afecta a cerca de 2.000 trabajadores.

Vuelo aplazado

Soria.—Ha sufrido un aplazamiento de unos días el comienzo del vuelo Soria-Buenos Aires.

Este tiempo lo dedicará el aviador señor Vélaz de Medrano al entrenamiento, consistente en la vuelta a España.

Los vuelos de perfeccionamiento los emprenderá hoy mismo, saliendo de Madrid y siguiendo la misma ruta que llevan los corredores de la Vuelta ciclista.

Cataluña

FORMIDABLE INCENDIO EN UN ALMACEN DE DROGAS Y ACEITES

A las diez y cuarenta cinco de la mañana se declaró un violento incendio en un almacén de aceites pesados establecido en la calle de Icaria, número 138, propiedad de la Comercial Masport, Sociedad Anónima.

El almacén contenía drogas, alcohol y aceites pesados y productos químicos, por cuya circunstancia el fuego adquirió desde el primer momento gran intensidad y se propagó a todo el edificio, llegando a tomar proporciones alarmantes.

El incendio se divisaba desde varios lugares de la ciudad. Acudieron rápidamente los bomberos del Parque Central y de varios cuarteles, que trabajaron intensamente para dominar el siniestro, que fué logrado a las doce del día. También acudieron al lugar del suceso fuerzas de artillería, que acordaron el edificio, manteniendo el público a distancia, para facilitar las maniobras de los bomberos.

Se ignoran las causas del incendio y las pérdidas se calculan en unas 500.000 pesetas.

EN LA GENERALIDAD. — LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El presidente de la Generalidad don Luis Companys, fué interrogado por un periodista, que le ha preguntado sobre los proyectos a realizar.

Ha contestado que se comprenden en un común denominador del programa del Frente de Izquierdas. Preguntado el señor Companys si serían convocadas elecciones para el Parlamento catalán y para los ayuntamientos catalanes, ha contestado que eran cosas que estaban en estudio.

En cuanto al proyecto de ley Electoral que fué presentado al Parlamento, ha dicho que es el de la Comisión Jurídica Asesora y que es proporcionalista.

—No he de ocultar —dijo— que yo también soy partidario de que la ley sea proporcionalista. Preguntado acerca de los rumores de crisis en Cataluña en el sector de la Esquerza, ha dicho que no existía y que por el contrario esta crisis existía en los otros partidos o, por lo menos, él lo observaba en los elementos adversos a la Esquerza.

También se le preguntó su impresión acerca del debate en la Cámara catalana relacionado con los sucesos de Octubre y contestó que no podía dar ninguna impresión sobre ello, por cuanto había dicho lo que debía decir en la discusión y el cometido que debía hacerse.

—¿Cree usted que los partidos de izquierda catalanista podrán ser superados por otros partidos de significación social más extremista? —Lo que me interesa a mí es el proceso ascensional de Cataluña hacia nuevos horizontes de justicia, sin que la obra de los que lo desean perjudique su propia finalidad.

En cuanto a la colaboración de los partidos catalanistas para la reconstrucción de Cataluña, ha dicho que es conveniente en todo lo que sea prácticamente nacionalista.

Preguntado por el panorama político español, ha dicho que es muy complicado y él lo ve de una manera confusa; claro que ese es también —concretó— el estado general del mundo.

—Lo que es necesario —ha dicho— es una política clara, bien definida y servida con energía, que no esté desprovista de la agilidad gobernante, tan necesaria en estos momentos.

—¿Cree usted posible la instauración marxista en España? —Creo que no. Además, que nues tra posición republicana puede satisfacer las cuatro quintas partes de las aspiraciones de los partidos extremistas.

EN LA DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

El delegado de Orden público, señor Casellas, dijo a los informadores que la tranquilidad era absoluta.

Preguntado si se habían practicado nuevas detenciones por el asesinato de los hermanos Badía, dijo que no, y que tan sólo habían sido puestos a su disposición los detenidos Vázquez y Zamorano.

El juzgado los dejó en libertad, pero el gobernador, políticamente, los retiene en la cárcel.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no tenía el menor conocimiento de que hubieran llegado a Barcelona unos agentes del Estado para averiguar los motivos de la detención del agente señor Segura Nieto.

—Lo ocurrido —ha dicho— es que vinieron de Madrid dos técnicos para llevarse unos planos y datos de estadística referente a servicios públicos de la ciudad como agua, luz y gas, y que regresaron anoche mismo a la capital de la República.

Respecto al establecimiento de la brigada nocturna, manifestó que con el solo anuncio de este nuevo servicio, la tranquilidad durante la noche última fué mucho mayor.

LA SESION DEL PARLAMENTO CATALAN

La sesión de esta tarde del Parlamento Catalán, estuvo muy desanimada.

La sesión se levantó a las ocho de la noche.

IDENTIFICACION DE UN CADAVER

Ha sido identificado el cadáver encontrado en la vía del ferrocarril de Casa Antúnez al pasado domingo.

Se ha habido desgracias personales. Tanto el edificio como las existencias estaban asegurados.

Al lugar del suceso acudieron el alcalde de la ciudad, señor

TEATROS

Con extraordinario éxito se estrena la zarzuela «Juan del Mar»

Nuestro paisano el compositor Leopoldo Magenti, que tantos éxitos lleva alcanzados en su trabajo lírico, habiendo llegado a ser su nombre sinónimo de triunfo para los libretistas que le acompañan, dió al público de Valencia anoche una nueva producción que fué acogida con singular entusiasmo.

Titúlase la obra «Juan del Mar» y es autor del libro el celebrado Ramos Martín.

En el libro, Ramos Martín ha desarrollado un argumento lleno de sentimentalidad y con toques cómicos de verdadera gracia, planteando un problema delicado que resuelve francamente al fin de la obra, dando ocasión al músico para que prodigue su inspiración a través de la copiosa partitura.

Indudablemente supera a música al libro, con ser éste un acierto de buen comediógrafo, pero la música es una demostración más de la valía de Leopoldo Magenti, que domina los recursos orquestales y sabe dar sabor en todo momento así como calidad a sus distintos números.

Anticipemos que la casi totalidad de éstos fueron repetidos ante las insistentes y clamorosas ovaciones que el público incansablemente las dedicaba, sobresaliendo el dúo de tener del acto primero, la romanza de «Juan del Mar» de este mismo acto y el dúo de barítono y tiple al fin del mismo.

Todos ellos tienen una factura magnífica de buen músico, y un «savoir faire» exquisito que arranca murmullos de satisfacción primero y cálidas ovaciones al terminar.

Un schotis del primer cuadro del acto segundo, que se repitió, muy bien de situación y no digamos el dúo de tenor y barítono de este mismo cuadro, con la romanza y coro en tiempo de habanera con intervención de rondalla del cuadro segundo del acto segundo.

Insistimos en que toda la partitura fué un constante ovacionar del público que, pese a las inclemencias de la noche, llenaba el teatro y con esto se tendrá la impresión del triunfo conseguido.

Colaboraron al mismo, los soberbios artistas de la compañía, gustándonos sobremanera la tiple María Vallojera, una de las primeras figuras femeninas líricas de la actualidad, cuya juventud y arte corren parejas, y que puso todo su gran entusiasmo en la interpretación de su papel, saliendo airoso de su cometido, y eso que tenía que sufrir la proximidad del «divo» Luis Sagi Vela, que hace honor a sus apellidos, pues una a sus extraordinarias facultades la escuela de canto de sus progenitores y con ello declamó su mayor elogio, ya que tanto don Emilio Sagi Barba, de renombre mundial y merecido prestigio, como Luka Vela, fueron con sobrada razón los ídolos de todos los públicos.

Luis Sagi Vela cantó y dió el papel del protagonista exaltando el valor de la música con las excelencias de su ejecución.

Muy bien Amparo Bori y el tenor valenciano Salvador Castelló, incommensurable en su difícil personaje y filigraneando en su «particella» como no ya los buenos, sino los mejores. Fué una de las noches en que más nos ha gustado este cantante, que posee una voz que para sí quisieran muchos «divos» tenores de los que actualmente acaparan carteles por esos mundos.

La simpática tiple cómica, artista de cuerpo entero, Adelaida Torrente, hizo una aldeaana deliciosa, cantando bien y accionando mejor. Admirable Eladio Cuevas y acertadísimo Francisco Arias, tan buen director como mejor comediante.

El resto de los intérpretes coadyuvó al conjunto y al éxito de «Juan del Mar».

Dirigió su obra Leopoldo Magenti, que tuvo que saludar repetidas veces al público y agradecer al terminar la representación en el palco escénico, subiendo en su honor numerosas veces el telón.

La obra fué magníficamente puesta en escena.—LL. P.

ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Hoy sábado, a las siete, conferencia por el ilustre pintor José Segrelles, sobre el tema: «Gestación de la obra de arte.» A las seis, trabajos de Seminario, con los señores Senent, Barrachina y Michavila.

SUCESOS

INCENDIO. Ayer, a las cinco de la madrugada, se declaró un incendio en una charrería, sita en la calle de Puerto Rico, 52.

Gracias a la rapidez con que acudió el retén de guardia de bomberos, se pudo evitar que el siniestro pasara a mayores. Las pérdidas se calculan en unas 10.000 pesetas.

UNA MENDIGA DE ALIVIO. Sufrido un síncope, una pobre mujer, que se dedicaba a implorar la caridad, en el vecino pueblo de Burjassot, donde residía.

Cuando algunos vecinos la condujeron a su casa y buscaban en ésta con qué socorrerla, se encontraron con la sorpresa de que en el corral habían escondidos cartuchos de monedas y fajos de billetes, por valor de 30.000 duros.

EN LA CARRETERA DE BARCELONA VOLCO UNA CAMIONETA Y RESULTARON HERIDOS SUS OCUPANTES

En el Hospital fueron ingresados en la madrugada de hoy, Eduardo Lamañach Quiñano, de 30 años, natural de Logroño; Alvaro Mulet Lorente, de 18, de Alcázar de San Juan; Juan Bilbao Larrabietta, de 26, de Guecho; y Julián Giménez Sala, de 37, de Granada.

El médico de guardia les apreció las siguientes lesiones: A Eduardo Lamañach, fractura de la séptima y octava costillas izquierdas, a nivel de la línea axilar anterior y contusión torácica al parecer sin lesión visceral; al segundo, fractura de la clavícula izquierda por su tercio externo; al apellidado Bilbao, una contusión en la región lumbosacra, sin lesión visceral, al parecer; y a Giménez, contusión en la región lumbar, al parecer sin lesión visceral. Pronóstico grave los dos primeros y leve los últimos.

Los cuatro heridos, que son feriantes, se dirigían en la camioneta V-11277 hacia Villarreal, y al llegar al trayecto de Puzol a Sagunto, debido a haber patinado la camioneta por estar la carretera mojada y querer apartarse de otro vehículo que iba en dirección contraria, volcó al borde de la carretera, resultando los citados feriantes lesionados.

GUARDAPOLVOS

Los mejores : Barato de Gracia

NOTICIAS

GASTROFILO DOCTOR GREUS CURA EL ESTOMAGO Farmacia plaza Santa Catalina, 4

Como ampliación a la noticia dada hace pocos días sobre la inauguración del Centro Telefónico en Benimámet, informamos de nuevo al público que para obtener la comunicación con algún abonado del citado pueblo bastará marcar el número 14.400. Contestará la Central de Benimámet, y a ésta se pedirá el número local, quedando inmediatamente completada la comunicación.

CÍRCULOS

Hoy sábado, a las diez noche, se celebrará en el Casino Republicano Autonomista El Ejemplo, de la calle de José María Orensé, una gran velada cultural de magnetismo, hipnotismo y sugestión, a cargo de don Vicente Ferrandis y don T. Zarzo Clavero, practicante en medicina y cirugía. Se invita a los socios y a todos los amantes de la cultura.

El Micalet.—Celebrará hoy un gran baile familiar, de 10'30 a 1'30 de la madrugada, amenizado por una selecta orquestina.

RADIO

Programas para hoy Budapest, 6'30 tarde, teatro. Viena, seis tarde, variedades. Bruselas francés, 6'15 tarde, variedades. Praga, 6'30 tarde, variedades. Langenberg, seis tarde variedades. Roma, 7'30 tarde, variedades. SEVILLA, ocho noche, sexteto y variedades. Toulouse, seis tarde, discos. Leipzig, 6'30 tarde, variedades. BARCELONA, una tarde, sobremesa; diez noche, programa variado. Milán, 7'30 tarde, concierto sinfónico. EMISORA LOCAL, una tarde, sobremesa; seis, discos, y nueve noche, transmisión desde un teatro de Madrid. MADRID, diez noche, transmisión desde un teatro. SAN SEBASTIAN, diez noche, cantos y bailes populares. EQUIS.

LA INDUSTRIA VALENCIANA EN MARCHA

Valencia salvará a España del tributo al extranjero del estaño

Industrias Electrolíticas Capilla y la marca "Gens"

LA MERCED DEL EXTRANJERO.

No vamos a entrar en disquisi- ciones técnicas acerca del estaño.

A nadie se oculta su importan- cia extrema para la aleación con otros metales y para su utiliza- ción comercial.

Pero si muchos ignoran — todos aquellos que no han precisado del estaño en ninguna ocasión— sus dificultades de adquisición por la casi nula producción española de este metal y la deficiencia del nativo, lo que obligaba a una supe- ración el mercado extranjero con toda su cohorte de alzas y bajas — naturalmente mucho más frecuentes aquéllas que éstas— y las desventajas de tener que ad- mitir y pagar como bueno, todo aquello que llegara, ante la necesi- dad absoluta de su utilización.

Hoy, gracias al esfuerzo de un valenciano, de don José Capilla Hurtado, va a desaparecer este fantasma de la industria.

EN VALENCIA SE PRODUCE YA EL ESTAÑO MAS PURO Y DE MEJOR CALIDAD.

Fueron muchos años de estu- dios y de cavilaciones. El procedi- miento para la recuperación del estaño de los desperdicios de ho- jalata era un hecho en el ex- tranjero y aun en España, si bien lo que realmente se conseguía aquí era lo que técnicamente se llama la «esponja» de estaño; esto es un mineral que había de ser re- mittedo al extranjero para su re- finación, de modo que prácticamen- te era como si no existiera.

Pero para implantarlo en Espa- ña sin ningún defecto, hacía falta, aparte de mucho dinero, un hombre que se arriesgase a todo, y otros que pospusieran toda cla- se de egoísmos.

Y estos hombres se encontra- ron. Fueron don José Capilla Hur-

tado, el industrial valenciano, que puestas sus miras en Valencia y en sus obreros, no dudó ni un momento, y venciendo no pocas di- ficultades de todo género — egoís- mos de algunos y mala fe, por desgracia, también de otros— se lanzó a la aventura con todo el entusiasmo de que sólo es capaz

alza un edificio que aunque no de- traza monumental, impresiona, por la reciedumbre de sus muros y sus líneas sobrias y severas.

Si os adentráis en el quédaréis asombrados.

Os hallaréis frente a una de esas instalaciones fabriles de cine, orlada por elevadísimos cables,

Y aún asombra más el aspect- o de los obreros, que siguen con ojos ansiosos la marcha del tra- bajo, y cada trozo de estaño puli- do que sale, produce en ellos lla- madas de satisfacción. Sienten como propia la obra y el más le- ve percance que ocurriera les afectaría como si de algo de sus entrañas se tratara.

Son obreros que saben serlo, pero es que en realidad no tienen patrono. Tienen un amigo que ex- puso su dinero para que todos co- mieran y como a tal lo tratan y tratan su obra.

PROCEDIMIENTOS DE FABRI- CACION.

El procedimiento de fabricación está basado en un proceso electrolítico a que se someten los desperdicios de hojalata, para ex- traer de ellos el estaño.

La actual capacidad de la in- stalación es de unas 200 a 230 toneladas mensualmente de desperdicios de hojalata y de unas cuatro toneladas de estaño puro.

El estaño obtenido por este procedi- miento electrolítico tiene una pureza mínima de un 99'50 por 100 y aún siendo ésta su pureza una de sus grandes cualidades, no es aún la mejor. Se trata de su flui- dez, que le hace insustituible en múltiples ocasiones.

El hierro desestañado, se pres- ta en una prensa hidráulica a 300 atmósferas en paquetes que for- man un solo bloque y representa una chatarra inmejorable para los hornos Martin Siemens y hornos eléctricos, para la fabricación de aceros, pues es hierro dulce y de una gran pureza.

Los residuos de la fabricación así como la ceniza del estaño y la escoria formada en la fundición, contienen aún bastante estaño y sometidos a otro proceso se ex-

traen los últimos restos de este metal.

Queda todavía una nave en pre- paración, para el refinamiento por el mismo procedimiento electrolítico del mineral nativo, que en España existe en abundancia, de una riqueza enorme.

El procedimiento de fabricación

un horno eléctrico de unas dos toneladas de cuba, instalado con todos sus aparatos auxiliares en la nave adyacente, de una capa- cidad aproximada a la primera y en otra cuarta nave se instalará una laminadora, para fabricar pa- lanquillas de los lingotes que pro- duzca el horno eléctrico.

industrial y fabríl de nuestra Va- lencia, pues no es posible exten- derse más en tan reducido espacio.

Pero todos los valencianos ten- drán ocasión de admirar en su instalación en la Feria Muestra- rio los detalles complementarios de esta obra maravillosa, que tan alto pone el nombre de nuestra ciudad y el de su promotor.

UNAS PALABRAS DE DON JOSE CAPILLA.

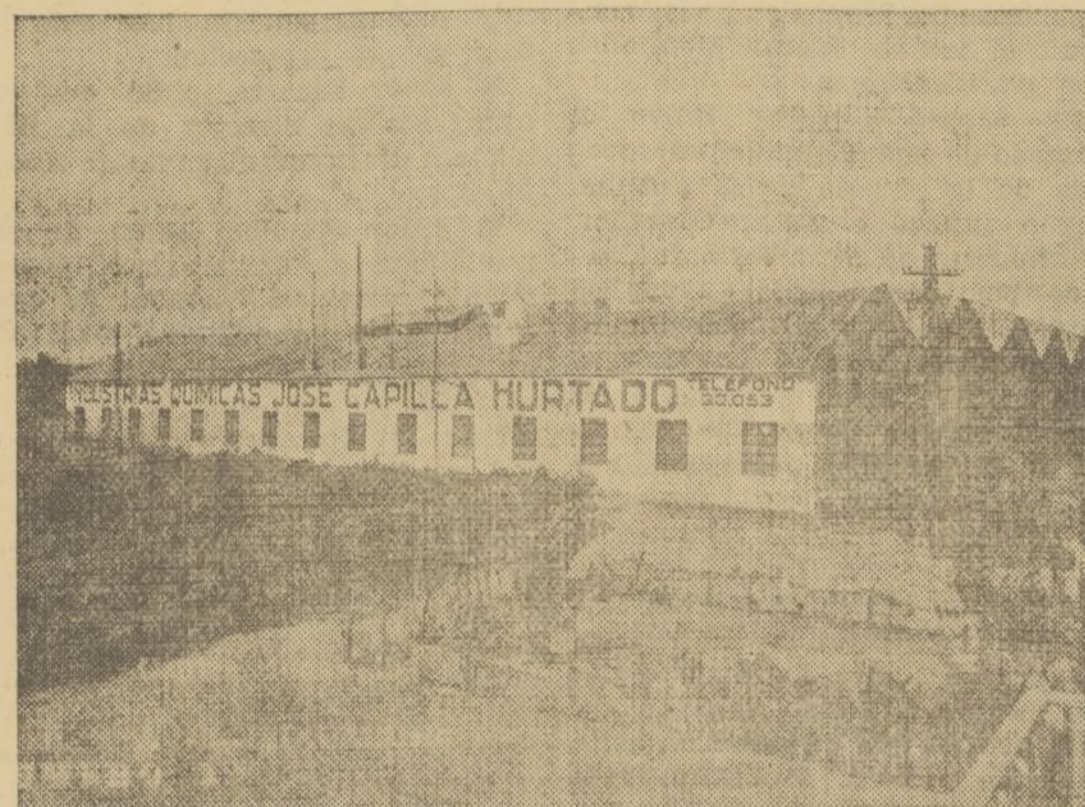
No hemos pretendido hacer una interviú, sino sencillamente que el mismo señor Capilla nos diera algo acerca de su obra. He aquí sus palabras:

—Para llegar hasta aquí, no puede usted imaginarse cuántos sinsabores y cuántas amarguras he tenido que padecer. De una parte, la ignorancia, de otra la mala fe, incluso de alguna entid- dad bancaria con Sucursal en Va- lencia; todo fué ponerme cortapl- sas. Tuve la energía suficiente para vencer la malevolencia y la ignorancia y así hoy puedo mos- trarme satisfecho de mi obra.

Esta fábrica es la única en Espa- ña en su género y la SEGUNDA del mundo. De su importancia no quiero más que darle un dato. Hace unos días, he recibido un ofreci- miento de una importante suma, si accedía a levantar la fá- brica de Valencia, para instalarla en cualquiera de otras dos im- portantes poblaciones fabriles espa- ñolas.

—¿Y usted?... —La fábrica la ha creado un valenciano y por encima de todo y pese a quien pese, ha de ser para Valencia.

Y con estas palabras plenas de patriotismo, finalizamos nuestra breve charla con don José Capilla Hurtado, modelo de valenciano- s y de hombres de negocios.



VISTA GENERAL DE INDUSTRIAS ELECTROLITICAS CAPILLA



DETALLE DE LAS OFICINAS

un hombre superdotado de inte- ligencia, entusiasmo y corazón.

Fueron sus colaboradores los in- genieros, aunque alemanes de na- cimiento, españoles y valencianos de corazón, don Reinart May y don Jorge Spetchker, los que, posei- dos de igual entusiasmo, despre- cieron ofertas de otros porven- tures para consagrarse por entero a lo que más tarde — hoy— ha- bría de convertirse en tan grata realidad.

LA FABRICA

En la calle de A. Alfaro, de nuestros poblados marítimos, se

poderosos montacargas, conmuta- dores eléctricos por doquier, trans- formadores eléctricos y ajetreo de poseídos en los obreros.

La amplia nave de más de mil metros cuadrados, produce en los momentos de pleno funcionamiento, una verdadera alucinación. Los montacargas humeantes llevan su preclada mercancía a todo su tra- vés, para depositarla luego en los moldes que crujen al recibir en sus entrañas el líquido hirviente que más tarde saldrá convertido en plateados lingotes o en delica- das y largas barritas.

de esta forma tiene las mismas cualidades que el conseguido del desestaño, esto es, una pureza ex- traordinaria e igual y una flúidez suma.

Una vez montada esta nave y dada — las restantes la amplitud que requieran para poder atender al consumo nacional, España se habrá visto libre del ominoso y desagradable tributo al extranje- ro del estaño.

Para aprovechar también el hierro en la misma fábrica, está en proyecto una instalación para

INDUSTRIA ELECTROLITICA CAPILLA Y LA MARCA GENS.

Una vez conseguida ésta, podrá llegarse a la fusión material y es- piritual de estas dos grandes in- dustrias propiedad de don José Capilla Hurtado, pues todo el hie- rro y acero producidos por Indus- trias Electrolíticas, sería aprove- chado por Marca «Gens», para la fabricación de sus ejes y man- guillas, especialidad aún no igua- lada por ninguna casa española.

Hemos descrito a grandes rasgos esta nueva muestra del progreso

Advertisement for Blenorragia (Purgaciones) by Cachets del Dr. Soivre. Includes an illustration of a man and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Advertisement for Estómago (Stomach) medicine by Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS (STOMALIX). Text describes its effectiveness for stomach issues.

Advertisement for NOGAT (Rat Poison) by Laboratorio Sokatarg. Includes an illustration of a rat and text describing it as a special rat-killing product.

Text regarding correspondence for EL PUEBLO, directing it to Apartado de Correos número 338.

Advertisement for OSTRERO (Oysters) by Miguel Collado. Text promotes the quality and variety of oysters available.

Advertisement for Impresores (Printers) regarding the liquidation of machinery. Text offers equipment for sale.

Advertisement for Escuela de chófers (Driver School) and other services in Valencia and Nazaret.

Advertisement for AINCED AGENCIA DE PUBLICIDAD LHIJEN. Text describes advertising services and contact information.

Large advertisement for LA SUDACION CIENTIFICA. Text promotes health benefits and lists ailments treated, such as obesity and rheumatism.

Los graves problemas internacionales

Inglaterra y Francia ante el "caso" de Abisinia

¿Se pretende reorganizar la Sociedad de Naciones? ¿Para qué? Todo será inútil

La conquista de Abisinia por Italia, el derrumbamiento del imperio etíope, la derrota desastrosa del noble e inofensivo pueblo africano...

Ahora se habla de una rectificación de procedimientos, a base de reorganizar la Sociedad de las Naciones con reforma de estatutos y reglamentos...

El movimiento de indignación que se acusa en todo el mundo contra Italia, por su actitud despiadada, dominadora y absorbente...

El abandono de que ha sido víctima Etiopía por los países que le prometieron amparo y fidelidad, ha sido tan evidente...

Estos dos países, Francia e Inglaterra, a los cuales el mundo mira con recelo, señalándolos como tolerantes de la injusticia...

Un diputado laborista considerado en la Cámara de los Comunes, responsable al Gobierno inglés de la conquista de Etiopía por Italia...

Fero el señor Eden, el joven ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña...

Y manifestó, a continuación, el señor Eden, que la única sanción efectiva habría sido el cierre del Canal de Suez...

Total: que con el organismo ginebrino o sin él, dentro de la Sociedad de Naciones y fuera de ella...

Así, pues, Abisinia ha sido víctima de la ambición y ansias de conquista del país fascista...

Lo mejor sería disolver la Sociedad; que desapareciera estas entidades internacionales de tipo pacifista...

FACETAS PATRIOTERIA

Patriotismo es amor a la patria. Patriotero, el que alardea excesivamente e inoportunamente de patriotismo...

A continuación el señor Villagracia, completó las manifestaciones del señor Mora Berenguer...

Ellos quieren su patria. Nosotros queremos la patria de todos. Ellos la quieren pobre, ignorante y sometida...

El lunes, en el salón de actos del Colegio Oficial de Practicantes en Medicina y Cirugía...

El acto comenzará a las seis y media de la tarde y a él quedan invitados todos los sanitarios y estudiantes.

LO DEL NITROGENO

Asamblea de entidades y representaciones agrícolas, celebradas en la Cámara Oficial Agrícola de Valencia, para protestar del proyecto sobre el nitrógeno

Como estaba anunciado, se reunieron en la Cámara Oficial Agrícola, bajo la presidencia del señor Barral...

Asistió a la reunión, en representación de los parlamentarios valencianos, don Vicente F. Castell y el señor Gallego...

Viéronse también en el estrado personalidades de la Federación Sindical Arrocerca, Junta Naranjera Nacional, Centro de Estudios Económicos...

Abierta la sesión, el señor Mora Berenguer, como representante del sector agrícola en la comisión del Nitrógeno...

Se ofreció para defender la riqueza agrícola de nuestro país. Cerró los discursos el presidente de la Cámara don Juan Barral...

Los buenos aficionados al toro, gustan de que éste se desenvuelva de manera graciosa, pinturera, pero quieren, además, que el torero ponga de su parte voluntad y valor...

Continúa la locura por la corrida del día 17

Los buenos aficionados al toro, gustan de que éste se desenvuelva de manera graciosa, pinturera, pero quieren, además, que el torero ponga de su parte voluntad y valor...

Las siguientes: 14 HP. con todas las características que pueden significar comodidad, buenos resultados y economía. Cilindros, carburación vertical, bomba de gasolina; circulación forzada de agua; lubricación del motor a presión...

¿Quién no desea ver a Rafaelillo, ese torero grande, que conmueve constantemente a los públicos con su toro sobre la izquierda y sus pases de pecho, ligados al natural, que los grandes ases de la torería olvidaron?

Y el que no quiera utilizarlo, ya sabe que el auto vale 12.500 pesetas; seguramente que sin salir de la plaza encontrará comprador.

Seguidamente el señor González Torralba expuso todo cuanto se había actuado desde que se conoció la referida disposición ministerial hasta el acto que se estaba celebrando...

El señor Gallego, de la Federación de Sindicatos de Castellón de la Plana, expresó su criterio y el de los agricultores de aquella provincia respecto a la debatida cuestión del nitrógeno...

Se acordó apremiar al Club Gallego Liebre Mecánica Valenciana y Liebre Mecánica de Madrid, para que satisfagan la suma de 7.573 pesetas que adeudan en concepto de arbitrio sobre apuestas por carreras de galgos celebradas en Vallejo.

Se acordó elevar un escrito a la superioridad solicitando las disposiciones necesarias para eximir del pago de alquiler de contadores a los vecinos de la capital en los servicios de aguas, gas y electricidad.

Fue aprobada la corrida de escalas reglamentaria en la brigada de pesadores medidores. Se concedieron varios lotes de libros a distintas entidades.

Fue autorizada la apertura de una carnicería en la calle del General San Martín y el traspaso de otra en la calle de Santo 182.

Fue desestimada la petición de los concesionarios de casetas de la fachada principal del Mercado Central, de que se les rebaje el arbitrio que vienen satisfaciendo.

Se aprobó no acceder a la petición de la subcomisión bibliográfica del Congreso Jurídico Catalá, relativa a que figure en la Exposición que ha de celebrarse, el código denominado Consultat del Mar.

Se acordó asistir en corporación a la inauguración de la Feria Muestrario. Quedó enterada la Corporación de haber sido concedidos en propiedad 163 miligramos de radium...

En el Ayuntamiento

El concejal señor Fenollar, anuncia un próximo movimiento social en el que intervendrán 20.000 obreros

Se acordó dejar sin efecto los nombramientos efectuados en Bomberos por el Ayuntamiento anterior, y que de acuerdo con el fallo del Tribunal de oposiciones a las plazas de dicha brigada...

Se acordó anular los ascensos concedidos a varios guardias de primera interinos, en razón a que las causas por las cuales se les concedió el ascenso fueron premiadas con gratificaciones.

Se acordó declarar lesivo el acuerdo de liquidación de una parcela en la partida de la Robella. Según explicó el señor Castañer, el impuesto de Plus Valía fue tasado por los técnicos en 138.000 pesetas...

Pasó a comisión la propuesta de que no se imponga el arbitrio pro apertura a los puestos en los mercados con excepción únicamente de los establecimientos llamados casetas.

Fue aprobada la corrida de escalas reglamentaria en la brigada de pesadores medidores. Se concedieron varios lotes de libros a distintas entidades.

Fue autorizada la apertura de una carnicería en la calle del General San Martín y el traspaso de otra en la calle de Santo 182.

Fue desestimada la petición de los concesionarios de casetas de la fachada principal del Mercado Central, de que se les rebaje el arbitrio que vienen satisfaciendo.

Se aprobó no acceder a la petición de la subcomisión bibliográfica del Congreso Jurídico Catalá, relativa a que figure en la Exposición que ha de celebrarse, el código denominado Consultat del Mar.

abierta por el Gobierno acerca del proyecto de ley de protección a la industria del nitrógeno, para oponerse a ella. Dijo el señor Castañer que los principales consumidores de nuestra naranja...

El señor Esparza pidió que se agradezca al director de la Biblioteca Nacional el envío de unos folletos.

El señor Fenollar habló de la posibilidad de un próximo movimiento social en Valencia, de extraordinaria importancia, pues se anuncia la huelga de tranviarios, albañiles y otras; unos 16.000 obreros...

El señor Cano dijo que para satisfacer los deseos del señor Fenollar, se telegrafiaría inmediatamente al Gobierno expresándole el deseo de la Corporación de que ese proyecto de ley sea pronto aprobado...

El señor Canet pidió que sean expropiados y pagados con la máxima urgencia los terrenos necesarios para facilitar la entrada a Benimámet.

El señor Vela pidió que se gestionase del Gobierno que Valencia sea exceptuada del régimen de coordinación sanitaria y que se le telegrafe en ese sentido.

El señor Castañer recordó que en la época de Samper se concedió a Valencia la zona franca y que desde entonces no se ha hablado más del asunto. Entendía que el asunto es interesante y debe ocupar al Ayuntamiento.

Terminó diciendo que esa Asamblea, que será presidida por las autoridades de las tres provincias, se debió haber celebrado mañana domingo, pero que la ha aplazado para el siguiente para que puedan asistir los parlamentarios...

Delegación Provincial de Trabajo

Dos decretos importantes publicados en la «Gaceta de Madrid», de Primero de Mayo, en curso

Primero. — Relativo a las multas que podrán imponer los delegados provinciales de Trabajo, a los patronos que se nieguen a readmitir obreros conforme a las resoluciones dictadas por las comisiones especiales creadas para la efectividad de lo dispuesto en el decreto de 29 de Febrero último.

Contra dichas multas no cabrá recurso alguno. Si el patrono multado se negase al pago en el término de ocho días, el delegado provincial del Trabajo dirigirá el oportuno oficio al juez de primera instancia a quien corresponda, para que proceda a la exacción por la vía de apremio.

Las multas se harán efectivas en metálico en la Delegación Provincial del Trabajo y del importe de ellas se aborarán a cada obrero no readmitido los jornales que les correspondan.

Artículo segundo.—Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados Mixtos para la ejecución de los fallos dictados por estos organismos.

Artículo tercero.—Los jueces de primera instancia darán prelación a las actuaciones para la exacción de las multas a que se refiere el artículo primero y para la ejecución de las resoluciones a que se refiere el artículo segundo sobre cualesquiera otras ejecuciones que por el mismo juzgado hubieren de realizarse, siempre que no fuere posible la simultaneidad de unas y otras.

Segundo.—Declarando abolido el régimen de internados en todos los establecimientos mercantiles de las distintas localidades españolas.

Artículo primero.—Queda abolido el régimen de internados en todos los establecimientos mercantiles de las distintas localidades españolas en que todavía se encuentra implantado.

Artículo segundo.—El sistema de externados que por esta orden se implanta, quedará establecido sin excepción, en un plazo máximo de seis meses para los dependientes mayores de 17 años que al presente se encuentren internos, y de ocho meses para los menores de dicha edad, contados ambos plazos a partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid».

Artículo tercero.—No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y del aumento que para el mismo fije el Jurado Mixto de Trabajo correspondiente en compensación de asistencia, alimentación, etc.

Artículo cuarto.—Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externados.

NOTAS MUNICIPALES

Al regresar y encargarse de la Alcaldía el señor Cano, ha entregado a la Prensa una nota oficiosa, manifestando que es motivo de júbilo el haber decretado la clausura del indecoroso edificio del Asilo, donde se almacenaron niños y mujeres, en su mayoría faltos de protección social, y el haber habilitado los locales de la Jordana para depósito de mendigos. Dice que se tiene el propósito de construir locales adecuados en los solares situados junto al parque de desinflación.